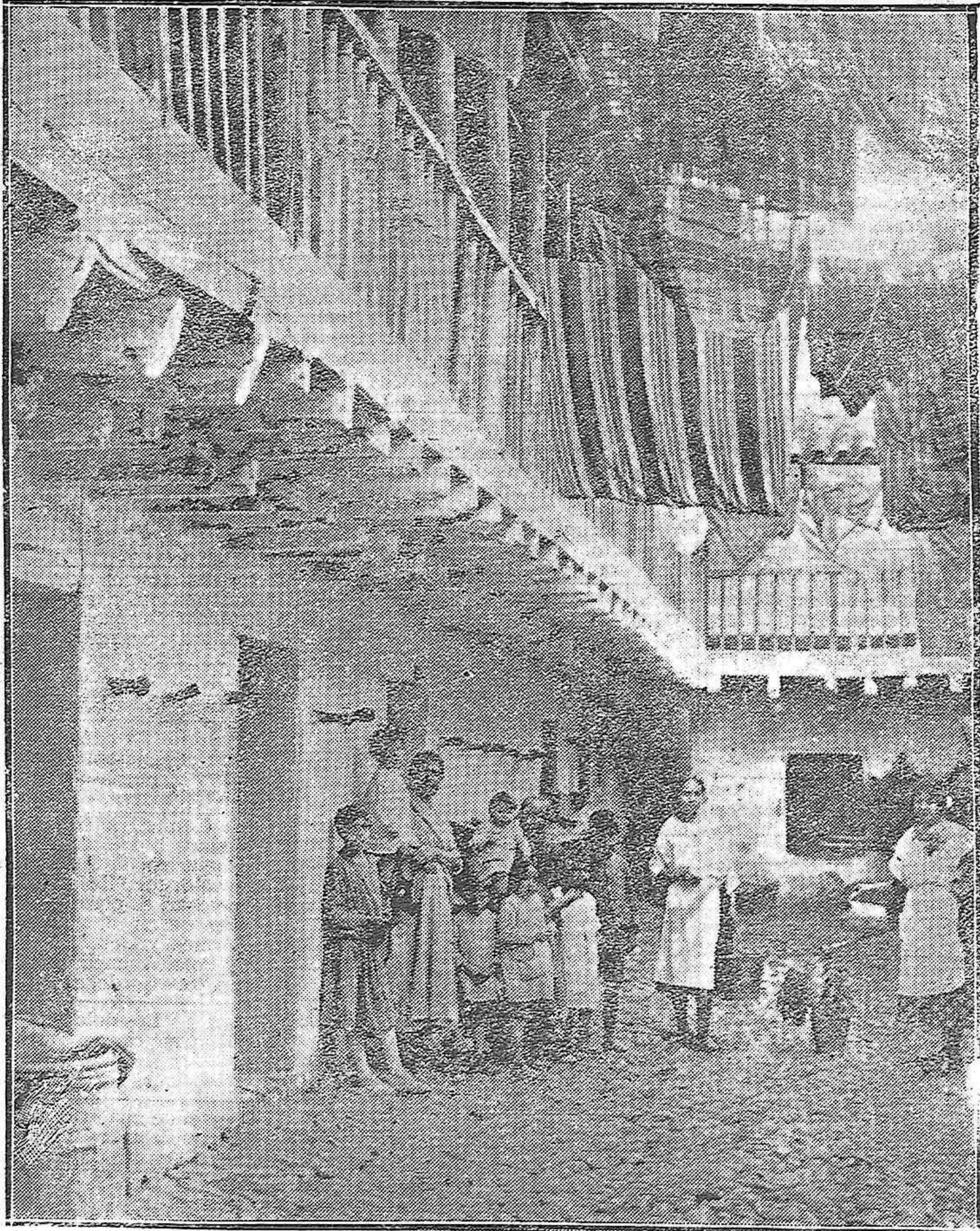


LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



RINCONES PINTORESICOS DE CORDOBA.—PATIO CENTRAL DE LA HISTORICA POSADA DEL POTRO.

Agente de Seguros

"LA PREVISORA,"

Centro para la defensa del asegurado, antes denominado de Contraseguros, necesita buenos agentes productores con inmejorables comisiones.-Inútil dirigirse sin conocer seguros.

MADRID.-FUENCARRAL, 19

ES INCREIBLE

a los precios puede usted comprar infinidad de artículos restantes de la temporada de invierno en la CASA de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO, Alfonso XIII, (Frente al Gobierno Civil)

Puede convencerse de la verdad de este anuncio, consultando los dichos precios en sus escaparates.-Colchones confeccionados.-A 7'50 kilo lana; a 2 pesetas kilo borra de lana, y a 1 peseta kilo Borra de algodón.

AVARIOSIS

Curación radical, sin mercurio, sin arsénico u otros venenos, con comprimidos

NEOCRON

Basta tomar seis tubos para obtener la reacción Wassermann negativa. Sin molestias de ninguna clase.-Miles de curados.-Tubo 6 pesetas, en las principales farmacias.

Lea usted

LA VOZ

de mañana

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas 50 céntimos

Au Courset Français.-Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en tela como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.-Alfonso XIII, número 38. Teléfono 92, Córdoba.

Sidrachampan.-Se siguen expidiendo a precios de propaganda las excelentes marcas «Elcano» y «Osasuna», a 2,10 y «Faja Azul», a 1,85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y facturan por cajas de 12 botellas. Pozo.-Rejos, 1. Teléfono 100

Peritos Agrícolas.-Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (Año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Pidan Reglamentos, Ramírez de Arellano, 7, Córdoba.

Telegrafos.-Academia Torres preparatoria para ingreso. actual convocatoria internado: pidan reglamentos. Ramírez de Arellano, 7, Córdoba.

Se venden dos calderas para molino sacetero, recién construidas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Se venden un bolquete seminuevo, maderas de andamio y viguetas de hierro. Para verlo todo y tratar Pérez Galdós, número 6.

Se venden cuatro máquinas nuevas para elaboración de chocolates de la casa Miralles Vulgada, de Barcelona; una mezcladora, una refinadora de tres rodillos, una extractora pesadora automática y una batidora. Para precio y condiciones, a don Toribio Díaz, de Dos Torres.

Arrendamiento se hace desde el día de un local propio para industria o para tres garages independientes con sus viviendas, con gran altura de techos, cubiertos de teja plana en la calle Doce de Octubre. Para tratar en la misma o en la calle María Cristina sin número, 2.º, derecha, de una a tres.

Se vende un armario de nogal y una cama de matrimonio. Razón Ramírez de Arellano, 15.

Academia Navarro-Sotomayor.-Leiva Aguilar, 8.-Preparación para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marina Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Mecánicos, Peritos Agrícolas, idiomas francés, inglés, alemán e italiano, Bachillerato, Internado inmejorable, Pidan informes al Director don Alfredo Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

Antonio Franco, pintor, Zamorano, número 6. Córdoba.

Academia Cívico-Militar, Plaza de Santa Catalina, número 7.-Preparación para carreras Militares, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas e Industriales. Comercio, Idiomas, Dibujo. Internado inmejorable. Consultas gratis por correo.

Los figurines para la próxima temporada se han recibido en la Librería Luque. Hay álbums para señoras, niños ropa blanca y labores. Precios baratísimos.

Portería.-En casa particular u oficina, se solicita con buenas referencias para una señora y su hija. Razón Maese Luis, número 19.

Vendo mostrador con su cajón mecánico para el robo, canterías, zafras para aceite, velador y mesa, dos medias botas con 7 fanegas de aceituna manzanilla, y barriles de 8 arrobas para vinagre y otros efectos, todo muy barato. Razón en la barbería de Yervando, Plaza de la Almagra.

Se venden.-Un cuarto de paja de agua de los partícipes del Cabildo en 3.500 pesetas, puertas de tienda y de habitaciones y otros enseres. Razón San Felipe, 3.

Se arrienda un piso con cinco hermosas y ventiladas habitaciones, cocina y azótea. Darán razón Santa María de Gracia, 112.

Se admiten en familia uno o dos huéspedes y se hacen toda clase de bordados a máquina y a mano y se dan lecciones. Para razón Rey Heredia, Bodega, frente al 28.

Se venden seis millares de ladrillos a 8 pesetas 50 céntimos y 200 cargas de medios ladrillos a 2 pesetas carga, puesto todo en domicilio. Razón Plaza Gerónimo Páez, número 10.

Se necesita joven para el cuerpo de casa. Badanas, 10.

Almoneda.-En Cerro Muriano, hostelería Hijos de Miguel Gómez, se hace en precio módico, de seis camas de madera, lavabos caballero y una sillería de gutapercha, compuesta de seis sillas, un sofá y dos sillones. También se venden de los mismos señores en esta capital, dos rejas de ventana, narcos y puertas de las mismas, una cancela hierro y varias puertas de madera. Para tratar con sus dueños en ésta, Restaurant Hijos de Miguel Gómez.

Traspaso.-Acreditado establecimiento de comestibles. Informes Pedro Delgado, Fonda Andaluza, de una a dos.-No se admiten corredores.

Pérdida.-Se ha extraviado una perra parda, color tabaco, con los dedos de las manos blancos, cicatriz en la poletilla izquierda, bastante delgada, entiende por Nela. La persona que la entregue su dueño Plaza Pineda, número 2, se le gratificará.

Señorita, 18 años, desearía colocación de dependiente en paquetería, quincalla y bisutería en casa formal. Dirección Corredera, 62. Montilla.

La Equitativa Española.-Madrid. Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Concediendo el 50 por 100 del valor total de la finca que se quiera hipotecar. El plazo a pagar de las hipotecas es de cinco a cincuenta años. Para informes y detalles al agente don Rafael Polo, Agencia Polo, Cister, 4. Teléfono, 68.-Córdoba.

Los dolores que padeces me causan mucho quebranto, y te he de comprar nenita cajas con el Sello Santo.

Se vende una máquina de coser cilíndrica, izquierda, para zapatero, seminueva. Dormitorio, número 1.

Se vende en esta ciudad la casa calle Librería, 26, con tres pisos, propio para comercio si se quiere, once habitaciones, patio con montera, patinillo y agua de pie. Precio 70 mil pesetas. Entrega en el día. Comisionado para la venta don Vicente Narbona.-Victoria, 26.

Informaciones de anoche

LA EDUCACION FEMENINA

II

Todos los argumentos de los antifeministas se estrellan ante el hecho real de que la mujer, deseosa de trabajar y contribuir al progreso social, cada día consigue nuevas reivindicaciones, en todos los órdenes de la vida. Empezó el movimiento feminista en las grandes poblaciones y bien pronto ha adquirido desarrollo en todas partes.

La generación futura, puede afirmarse que contará como excepciones a aquellas mujeres que no dominen una técnica, un oficio, una profesión en la que poder trabajar en caso de necesidad o de vocación manifiesta.

Y no hay que alarmarse por ello. Los que temen por el destino de la raza y anuncian no sé cuantas degeneraciones y otros males graves que atribuyen al trabajo de la mujer, no se habían percatado que desde hace siglos trabaja en labores durísimas en el campo, que desde el siglo pasado es parte activa de gran número de fábricas y talleres, en los que muchas veces realiza trabajos superiores a sus fuerzas y contrarios a su naturaleza, y que en todos los tiempos han constituido la parte más activa de la servidumbre doméstica, en la que muchas veces están obligadas a trabajos rudísimos. Bastó, sin embargo, que quisiera elevarse intelectualmente, para que los que no habían notado aquellas duras condiciones del trabajo de la mujer, pensarán en el momento en los daños terribles que a la misma podría producir su intervención en la vida social como miembro activo de ella y como factor económico de importancia.

Los hechos, sin embargo, son los que mandan, y el problema del trabajo de la mujer plantea cuestiones pedagógicas de innegable importancia.

La educación primaria femenina

La importancia extraordinaria que se concede hoy día a la escuela primaria de niñas, radica en el hecho de que, como es sabido, la inmensa mayoría de las que asisten a la escuela popular no van a disponer, con toda probabilidad, de otros elementos culturales durante su vida, que de aquellos que le suministre la escuela en sus pocos años de escolaridad.

Por eso, en las escuelas femeninas, todavía más si cabe que en las masculinas, puede afirmarse rotundamente que lo mejor que puede hacerse es la inteligencia de las niñas es conseguir despertar aquella sana y noble curiosidad que conduce a los individuos que disponen de poca cultura a ampliarla y mejorarla constantemente.

Cuantos han visitado las grandes ciudades del extranjero, han observado y pueden observar, en París, por ejemplo, que entre siete y nueve de la mañana, cuando son invadidos los metropolitanos y tranvías por muchedumbres femeninas que acuden solícitas a sus labores cotidianas, que ni una sola mujer hace brazo sobre brazo estos largos trayectos que la separan de la oficina o el taller. Todas llevan un libro, una revista, un folleto, algo, en fin, que demuestra un interés literario o una curiosidad intelectual mejor o peor encauzada.

No hay que decir que todos los problemas que la escuela primaria de niños tiene sin resolver, son generales a las de niñas. Los mismos edificios tristes, pobres, generadores de una infancia empobrecida fisiológicamente, son los hogares escolares de nuestras futuras madres de familia, la misma estrechez en sus patios, la misma escasez en su material, la misma adaptación artificiosa de casas que pueden servir, a lo sumo, para que vivan un par de familias, y en las que no tenemos inconveniente en hacer que pasen una buena parte del día 80 o 90 niñas.

Pero hay algo que merece una atención especial por parte de los educadores, y que se refiere a la educación física femenina.

El niño siempre tiene medios de huir durante algunas horas al día de las incomodidades de un hogar pobre, de las estrecheces y defectos higiénicos de su propia vivienda. La calle lo acoge más o menos benévolamente, y allí establece su campo de juego y su base de operaciones. La niña no es tan corriente que se ausente del hogar; elemento familiar más indispensable, se ve siempre solicitada para las labores domésticas. ¿Cómo no ver entonces la importancia que para nuestra raza tiene una organización de la educación física de nuestras niñas? ¿No ven hasta los menos observadores que los juegos de las niñas van desapareciendo y que cada día se juega menos, perdiéndose por consiguiente ese rico elemento educativo?

Labor de verdadero patriotismo será contribuir a resolver este problema. Todas las tristezas de la vida infantil deben ser remediadas por la sociedad que se precie de culta y que responda a su título de cristiana. De todos los dolores de la infancia humilde, no lo olvidemos, ninguno es tan grande como este de verse privada de sitio, de ocasión o de alegría para poder jugar.

Las niñas pobres de nuestra socie-

dad no juegan, viéndose privadas de este excitante de sus más caras alegrías, de este potente medio de educación física, evitando a su vez que el educador pueda observar a los niños que educa en esta manifestación de la vida infantil, la más espontánea y natural de cuantas realiza el niño.

Desde la escuela, debemos pensar en la madre.

Acaso por el poco tiempo que nuestras niñas permanecen en la escuela, o quizás porque no todos estemos convencidos de la necesidad de una educación especial para dirigir el hogar y para encauzar racionalmente la formación de los hijos, el caso es que si se prescinde de las labores—reducidas a los trabajos de costura en la mayoría de las escuelas—son iguales las escuelas de varones que las de niñas. En los últimos grados de la educación primaria debería iniciarse a la niña aquellos conocimientos higiénicos, psicológicos y maternológicos que debe conocer en todo caso la que siempre, como ha dicho uno de nuestros más ilustres dramaturgos, actúa de madre.

Y en las clases pobres, donde es frecuente que las hermanas mayores atiendan a los pequeños de la familia, marcaría un progreso, aunque fuera a costa de otros conocimientos menos transcendentales, orientar a las niñas españolas en lo que ordinariamente se llama crianza racional de la infancia.

No se me oculta la dificultad de esta y otras enseñanzas, porque hemos abandonado tanto la educación de las niñas, es tan poco el tiempo de que disponen las maestras para educar este rico filón de humanidad, que lo mismo esta enseñanza, que otras que tanto influyen en la bella formación espiritual de una mujer, la música, por ejemplo, el dibujo y colorido, la recitación, todo lo que podríamos denominar enseñanza artística, sin duda se ha abandonado demasiado.

Pero, ¿qué arte cabrá en los locales que destinamos a preparar a nuestras futuras mujeres? ¿Responden siquiera a las exigencias higiénicas más elementales? ¿Tienen la inmensa mayoría campos de juego, un trozo de jardín o al menos el sol y la luz que constituyen el primer elemento de belleza?

Debian, sin embargo, las clases elevadas de nuestra sociedad preocuparse más de estos problemas, acercarse con más frecuencia a las escuelas de niñas, llevando algo de lo que tanto necesitan. Hasta un ramo de flores, enviado con frecuencia a las casas donde se educan nuestras niñas, es tesoro que se apreciaría en su valor y que mostraría colaboración en la obra social que nuestras beneméritas realizan, y que probaría sobre todo que, sin distinciones, la sociedad entera pone sus más bellas ilusiones en la educación y elevación espiritual de las madres futuras, de las

que influyen de manera tan eficaz sobre el misterioso problema del mañana.

Un hombre de tan recio amor a la escuela como el señor Altamira, ha afirmado que nuestra escuela, una de las más tristes de Europa, lo primero que necesita son flores y un piano. Arte y naturaleza, en efecto, constituyen dos elementos capitales de toda educación, y más determinadamente cuando educamos la que representa lo más bello, espiritual y delicado de la vida: la mujer.

Ya hace muchos años que un gran educador francés decía que faltaba a las escuelas el rayo espiritual, "la ventana de la cabaña abierta sobre los campos eternos... Por el arte se engrandece y se ilumina la vida individual."

Pero estos extremos del arte y de la naturaleza en la educación de la mujer requieren estudio más detenido.

Antonio Gil Muñoz.

A vista de pájaro

Se vienen imponiendo en Madrid multas de mil pesetas por llevar los automóviles, dentro de la población, a cuarenta y dos y hasta a cuarenta y ocho kilómetros por hora.

Al leer esta noticia, a cualquiera se le ocurre pensar: ¿pero es que se ha vuelto loca la humanidad?

El automóvil, uno de los inventos más útiles de los tiempos modernos, de los que mejor complementan el desarrollo de las actividades, parece que además tiene otra misión: la de poner de manifiesto la estupidez de los hombres.

Porque para medir la inteligencia de una persona, no hay como entregarle un automóvil y ver, en cada caso, a los kilómetros que marcha.

Las grandes velocidades, aún en carreteras despejadas, son siempre peligrosas. Una avería en el coche, un accidente repentino del conductor, un obstáculo imprevisto que surge, y sobreviene la catástrofe. Y esta catástrofe, sin nada que la justifique, sin un objeto grande o noble, sin una necesidad, es sencillamente imbécil. Pero su gravedad sube de punto cuando se escoge la ciudad para campo de tales hazañas, pues entonces el hecho reviste todos los caracteres de un crimen.

Brauly, el inventor de la teoría del telégrafo sin hilos, contestando a una pregunta sobre la existencia de la felicidad, ha dicho:—"¿La felicidad? Eso no existe desde hace cerca de cien años. Y dentro de otros cien años, ya no existirá nadie: todos habrán sido aplastados por los automóviles..."

Imponer mil pesetas de multa al que lleva a más de cuarenta kilómetros por hora el automóvil por una población, es tratarlo suave y dulcemente. Lo natural sería meterlo en la cárcel o recluirlo en un manicomio.

En Madrid, se han autorizado veinte kilómetros por hora para circular por las calles. En Córdoba, esa velocidad puede ser excesiva.

En Córdoba, por la estrechez, la tortuosidad y el deplorable estado de la

mayor parte de sus calles, deben marchar más despacio y guardando además todo género de precauciones.

"Deben marchar" decimos, y en este punto diferimos esencialmente de la opinión de una buena parte del público de Córdoba, que por lo visto opina que no "deben marchar", pues a los obstáculos que la población ofrece, hay que unir el más importante de todos, el del público.

No se hable de los niños, que al ver acercarse un automóvil se ponen bonitamente a torearlo y a tirarle la gorra o una piedra si se tercia; ni de los que juegan al balón y se arrojan a cogerlo debajo de las ruedas; ni de los que cruzan rápidamente la calle sin ocuparse de mirar antes ni a la derecha ni a la izquierda, porque eso nada tiene de extraño cuando los mayores hacen, sobre poco más o menos, lo mismo. Pero no, lo que hacen es peor, porque forman corrillos en medio del arroyo sin ocuparse poco ni mucho de las bocinas; andan por donde les viene en gana, como si las aceras no tuvieran un objeto determinado, y sobre todo, a veces, procuran pasar ante los coches despacio, muy despacio, y con aires matonescos, queriéndose comer a todo el mundo.

Es decir, que los automóviles son la medida de la inteligencia de los que los llevan... y de los que van a pie. Con ellos, cada uno pone en evidencia su condición.

Y en verdad, que no hay derecho ni a lo uno ni a lo otro. Porque, o el automóvil es un elemento utilísimo para la actividad humana o debe de mandarse retirar sin contemplaciones.

Y siendo lo primero, ni es justo que los automovilistas lo conviertan en una fuerza ciega y brutal, ni que el público se apodere de la calle para hacer en ella lo que le dé la gana.

La calle es de todos, pero en ese "todos" ha de entrar el comercio, la industria, los negocios... la vida, en una palabra, que tiene modernamente un sentido más amplio que lo tenía en la antigüedad y que, al dar multitud de ventajas, impone cargas y deberes nuevos, y entre ellos está el de ir por la calle con alguna más precaución que iban nuestros abuelos en el siglo XIV.

Benigno Iñiguez.

MILITARES

Pidiendo informes

El capitán general de la región interesa que se le remita por los jueces militares una relación de los reos condenados a la última pena, al objeto de gestionar su indulto.

De interés

Don Miguel Melendo debe presentarse en este gobierno militar, para informarse de un asunto de su exclusivo interés.

Visita el METRO y comprad cuanto puedan, que es buena ocasión. Realiza verdaderas gangas.

Peregrinando por la ciudad

La mujer que había amado al poeta

En Córdoba todos los conventos son grandes, porque corresponden a épocas en que no había problemas de espacio. Hay uno, sin embargo, reducido y estrecho, donde habitan monjas-recoletas dominicanas; es el de Corpus Christis.

Ayer, muy de mañana, traspasamos el umbral del conventillo. La cerrazón del día matizaba de tristeza su patio minúsculo, y en su iglesia ponía dulce penumbra que convidaba a meditar. Humo blanco de velas recién apagadas, mezclado con el perfume del incienso, denotaban que allí se acababa de celebrar una misa solemne.

Evocamos, saturándonos del silencio, de la paz y del misticismo que reinaba en la capilla conventual, evocamos una historia, también saturada del más bello romanticismo...

En la mañana del día de San José de 1824, es decir, justamente un siglo atrás, había traspuesto los umbrales de aquel convento para no volver a salir jamás de él, una dama cordobesa de alta alcurnia, acompañada hasta la puerta por un antiguo mayordomo de su casa.

Veinte y seis años vivió entre aquellos muros, perfeccionándose en heroicas virtudes y edificando con su ejemplo a las demás religiosas.

Cuando murió,—en opinión de santa por supuesto,—apareció en su celda entre otros papeles, uno, en el que escrita de su mano, había una breve composición poética que dirigía a Jesucristo Crucificado, y fechada en el día de su ingreso en el claustro; comenzaba de este modo:

Perdona, pues he tardado.

Ya todo por tí lo dejo
y muy gozosa me alejo
de lo que más había amado.

La dama aristocrática que a los veinte y ocho años, en la mañana del día de San José de 1824, entraba en el convento de Corpus Christis, y expresaba en verso sin ser poetisa, su terminante decisión de abrazar la vida monástica, era María Victoria de Cabrera, hija de los marqueses de Villaseca.

Aquel amor que se dejaba a la puerta; aquello que "más había amado" y de lo que "se alejaba" para ingresar en la dominicana Orden, era el amor de un poeta cordobés, vate inspiradísimo, que desde niño había despuntado por su afición a pintar y a componer versos, que había servido luego en los Ejércitos y que acaso en aquellos momentos vivía proscrito en el destierro. Se llamaba Angel Saavedra, y después: el Duque de Rivas, el mejor de nuestros románticos.

José María Rey.

Anuncios en la Plaza de Toros

Pueden contratarse en la conserjería de la misma para la próxima temporada taurina y de cine y variedades.

Una carta del ex-diputado a Cortes por Montilla señor Fernández Jiménez a nuestro compañero "El Reporter X"

"Mi querido amigo: He leído la crónica publicada en LA VOZ, sobre su reciente viaje a Montilla, y me creo obligado a expresar a usted mi reconocimiento por los justos conceptos que dedica al ex-alcalde de aquella ciudad señor Herrador, y darle también las gracias en orden a sus amables palabras respecto a la forma como desempeñé yo, la representación parlamentaria de aquel pueblo.

Claro es, que no sería motivo bastante para pedir espacio en la atención de usted y en las columnas de ese periódico, el deseo y la obligación de hacer patente tales gratitud y reconocimiento; pero sí, el de avalar la veraz afirmación que en la crónica formula, de que en aquella ciudad, que dicho sea sin acudir a la hipérbole, es de las mejores administradas en España, y cuyo actual estado honra a la provincia de Córdoba, está, en tal aspecto, "todo hecho", restando únicamente, aunque el camino de las mejoras es interminable, debe añadirse, el establecimiento de un pasamanos a la empinada cuesta que conduce al paseo, y el que se arregle la carretera que va a la Estación".

Precisamente de esto último es de lo que quiero ocuparme, ya que aquello, según tengo entendido, juntamente con el nuevo Mercado en el lugar y forma que proyectara el señor Herrador, lo están realizando ahora los dignos alcalde actual y delegado gubernativo con la colaboración del municipio.

La referida vía a la Estación, fué incorporada con toda la ronda que circunda la ciudad, a la carretera del Estado que se llama de Castro del Río a Montilla, por R. O. que tuve yo, en cumplimiento de mis deberes de diputado, la satisfacción de gestionar y obtener en la misma fecha en que se fundó con subvención del Estado, el Pósito de la ciudad, y en que se adoquinaron las principales calles, o sea hacia el año de 1912, mediante la activa y brillante actuación que comenzara entonces el distinguido hijo de aquel pueblo Excmo. señor don Miguel Márquez del Real y que terminó recientemente con la pavimentación de otras vías importantes, el señor Herrador.

Al celoso cuidado pues, del actual personal de la Jefatura provincial de Obras públicas se encuentra hoy la conservación y reparación de ese trayecto comprendido entre la estación y el pueblo, pero por si ello no fuera bastante, y esta es la razón fundamental que nos impulsa a formular las presentes manifestaciones, se gestionó y obtuvo en los últimos meses de mi última actuación de diputado, el que como propuso dicha Jefatura, se procediera por cuenta del Estado al adoquinado de tan repetida vía, y precisamente se en-

cuentra anunciada la subasta para el próximo día 22 del mes corriente.

Pero como todo en la vida tiene sus dificultades resulta que solo podían dedicarse a tal obra cuando se hizo el proyecto, 68.000 pesetas, si la memoria no me es infiel, creo tuvo que hacerse el presupuesto, aunque bastante, con alguna estrechez, por lo que el Ayuntamiento que fué disuelto, se proponía acudir directa e indirectamente a referida subasta para que no quedase desierta y se perdiese la ocasión de obtener tan definitiva e importante ventaja.

Y como quiera que tal vez ignoren estos detalles y la actual situación del asunto, las actuales dignísimas personas que gobiernan a Montilla, he querido yo aprovechar la amable alusión y el contenido de la crónica del Reporter X, para llamar la atención de ellas, ya que el hecho de no haber sido aún sustituido yo en la representación y lazos indisolubles que me unen a aquellos pueblos, me obligan a seguir, laborando de por vida a favor de los intereses de los mismos.

Y nada más, distinguido "Reporter X" y amigo bondadoso, que reiterar mi suyo afmo.,

José Fernández Jiménez.

Gobierno civil

Subastas

El Ayuntamiento de Montoro anuncia un concurso para contratar las obras de reparación del acerado de la calle Antonio Garijo y parte de la plaza de Isabal.

—El de El Carpio anuncia un concurso para arrendar la cobranza del impuesto sobre pesas y medidas.

Reparación de carreteras

Hasta el día 26 del actual se admiten pliegos en el ministerio de Fomento para optar a la subasta de reparación de la carretera de Madrid a Cádiz, en sus kilómetros del 353 al 354 y del 356 al 358.

El mando de la provincia.

Durante la ausencia del general gobernador civil, se ha hecho cargo del mando de la provincia el coronel del regimiento de infantería de la Reina, don Ignacio Auñón Chacón.

Imposición de multas

Por no presentar las declaraciones de existencia de bienes a su debido tiempo, le han sido impuestas multas de a cien pesetas a don Julián González Arenas y don Juan Jiménez Herruzo, y de a veinticinco pesetas a don Eugenio Fullerat, don Adolfo Moreno, don Eduardo Ruiz Hita y don Juan Cornejo, todos vecinos de Lucena.

Pasaportes

Les han sido concedidos pasaportes para marchar a Francia, a las vecinas de esta capital doña Isabel Delamuno del Fresno y doña Isabel Castilla Aranda.

Traslado de un preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Pozoblanco Antonio Moreno Expósito, pase a la de Córdoba.

Carta de pago

En el negociado de fomento de este gobierno, don Miguel Poole Cuadrado ha presentado carta de pago para optar al registro de mineral de hierro, que con el nombre de San Miguel, existe en el término de Fuente Obajuna.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este gobierno, se ha presentado el reglamento porque ha de regirse la Sociedad de Ganaderos de Lucena.

Licencias de caza

Por el gobernador civil les han sido concedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Angel Cabrera Moya y don José Moreno Orduña, de Córdoba; don Amador Gabriel Benítez, de Belalcázar; don Miguel Aragón Castro y don José Ferrer Parelló, de Villa del Río; don José de la Torre, de Lucena; don Leovigildo H. de la Fuente, de Priego; don Antonio Pulido Castillo, de Pedro Abad, y don Sebastián Priego Romero, de Bujalance.

El Ayuntamiento de Fernán-Núñez.

Esta mañana ha visitado al coronel gobernador civil interino, don Ignacio Auñón, el alcalde del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, para hablarle de asuntos de la administración municipal en aquel pueblo.

Sección de Primera Enseñanza

Credenciales

Doña Fidela Cabrera, como viuda del maestro don Antonio Suárez Gómez, envía las credenciales del mismo para que se incoe su expediente de jubilación.

Solicitud

El presidente del Centro instructivo musical de Fernán Núñez don José María Gómez, solicita que se conceda una subvención a la escuela que esta entidad tiene.

La revista anual

El alcalde de Santaella comunica que ha pasado la revista anual el maestro jubilado don Agustín Palma Soto; en Fuente Obajuna, doña Adela Zújar Ventura, pensionista del Magisterio; en el Guijo, doña Librada Amaya Hinojosa, y en Castro del Río, doña Marcelina Albaurrea.

Cese

Ha cesado en su cargo el maestro de la escuela nacional de Albendín, don Antonio Rabadán Cámara.

Nombramiento

Don Vicente Uñón, que reside en Villanueva del Duque, participa que ha recibido su nombramiento de maestro interino de Ojuelos Bajos.

Las rebajas de precios de EL METRO son estimadas porque son efectivas y el público las aprecia.

Consejo superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del reino

El Consejo superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, y firmado por su presidente el señor Paraiso, ha dirigido un interesante escrito al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar, respecto a la necesidad de ir rápidamente a la nivelación del presupuesto, demostrando, a la vez, la posibilidad de lograrlo.

En dicho escrito se pide que se forme un presupuesto nivelado, y que una vez formado, se proceda a la elaboración de otro para el ejercicio de 1925-26, obra completa y definitiva a base de la reorganización de los servicios, revisión de los gastos y un mayor rendimiento de los impuestos, especialmente de los indirectos y rentas monopolizadas. Este estudio y ponencia deben hacerse, como en todos los países, por una Comisión mixta, a la que necesariamente pertenezcan los sectores principales de las fuerzas económicas, siguiendo una política de ahorro de austeridad y de extirpación del déficit, porque son los dispendios, prodigalidades y el déficit, motivo principal de que se debilite el crédito, decaiga la confianza y se desvalorice el signo monetario, como es la ausencia de ciudadanía lo que coloca a los países en situación de inferioridad respecto de aquellos otros que sienten la pujanza de una mayor prosperidad y se hacen respetar.

Se añade en el escrito mencionado que los tipos contributivos son exageradamente altos por el escaso rendimiento que dan las contribuciones indirectas y rentas, especialmente las Aduanas, Tabacos, Cerillas, Alcoholes, Transportes, Timbre, etc., etc., y que la Hacienda está necesitada de una dictadura competente, de una política racional y justa, haciendo un examen del articulado de los ingresos que puedan obtenerse por las reformas político-administrativas en tramitación y la supresión de las entidades u organismos inútiles, revisando los ingresos: 1.º en las contribuciones indirectas; 2.º en los monopolios y servicios explotados por la Administración, y 3.º en las contribuciones directas, ampliando la ley de utilidades y llevando a los profesionales y, en general, a cuantos, una vez liquidadas las altas o declaraciones de riqueza, últimamente presentadas, quedasen fuera de la comunidad contribuyente.

Al hablar de la supresión de gastos se hacen las siguientes consideraciones sobre nuestra presencia en Marruecos:

Seríamos insinceros si al hablar de economías en los gastos y de reconstitución nacional ocultásemos que nuestro primer pensamiento va unido a la preocupación constante de nuestra presencia en Marruecos, y queremos re-

cordar a este respecto, que nunca discutió este Consejo las razones de Estado que determinaron nuestra permanencia en aquellas ingratas tierras, pero, como después de la firma del Estatuto de Tánger, parece definitiva la estancia y demasiado prolongado el "statu-quo" que caracteriza la acción que allá se realiza, celebraríamos que las recientes manifestaciones atribuidas a V. E. sobre que el problema africano va rápidamente a una solución de conveniencia nacional, coincidiera en esencia con los ruegos y peticiones que nuestros organismos elevaron recientemente al Directorio de su digna presidencia.

Este Consejo hace justicia al celoso interés del Directorio que dedica a esa espinosa cuestión; sabe que ni un día más de los precisos retardará el desenlace de ese incierto problema, y entrega a su patriotismo la fijación de la hora de cambiar de plan y aligerar la carga que agobia al Tesoro; pero hecha esta sincera manifestación, rogamus que se nos permita decir lealmente la nuestra.

El Erario público no encontrará jamás en Marruecos la contrapartida de los gastos que se le han impuesto. Por el contrario, puede suceder —y ya ocurre algo de ello— que la producción de aquellas tierras sea el más terrible concurrente que España encuentre en el mercado extranjero y acaso en el propio. Sin embargo, si para hacer honor a compromisos internacionales, o por cualquier otro fundamental motivo, debemos continuar indefinidamente en aquellos lugares, será necesario y urgente que se modifique el "statu-quo" y que la permanencia en Africa no represente para la Metrópoli mayor sacrificio económico de cien millones de pesetas durante el primer quinquenio y cincuenta millones en lo sucesivo.

Porque, además, no se puede olvidar que el historial de Marruecos al momento presente ya significa la carga de 170 a 200 millones —que no costará menos— el entretenimiento de la deuda, que por este concepto echamos sobre las futuras generaciones, y que todo lo que no se haga hoy para impedir que ese gravamen rebase la cifra total de 250 millones, o sea el 10 por 1000 del

total presupuesto (que nunca debió pasar de 2.500 millones) será impedir que España progrese hasta ser digna de su pasado y mantener la inquietante obra en que viene viviendo (España) desde 1909.

Y a manera de conclusión: España, movida siempre por un ideal caballeresco, no acertó en la política y administración de las colonias. El propio Imperio colonial que tan aparente brillo dió y que tanto debió influir para afirmar y consolidar su grandeza, no sirvió más que para fomentar la molición, enervar las energías y desmoralizar la Administración. Sin nuestra aventura y proceder en Africa, el resurgimiento de la nación que tuvo su origen el año 1898, en la decisión de concentrarse en sí misma e intensificar el esfuerzo y el trabajo, habríala elevado a potencia de primer orden.

Por ello consideramos peligroso todo procedimiento retardatario, porque si compromisos internacionales nos llevaron a esta empresa, tan estéril como de gran sacrificio, cumplidos estamos con 15 años de lucha empeñada, con altos y bajos, como sucede con toda acción guerrera irregular y de encrucijada. Por otra parte, ninguna cuestión de decoro y dignidad tenemos ya allí pendiente.

Ni más honra, ni mayor provecho ha de obtener España con los terrenos que se proponen ocupar, y la sana razón viene diciendo hace mucho tiempo que ningún gobierno tiene derecho a hipotecar, ni siquiera a comprobar, el porvenir de las generaciones futuras.

La realidad manda y nadie más que la representación de V. E. y el Directorio en el Gobierno del país, puede ordenar el alto en esa marcha, sin agravios, con autoridad y con patriotismo.

Termina diciendo el documento: "En lo de Marruecos un nuevo episodio parece modificar el "statu-quo", al que hubo de referirse este Consejo. Sin embargo, como habrán de repetirse los episodios, sin que los gastos que se inflijan varíen la psicología de los que quieren ser protegidos, confirmamos para luego, pero para muy pronto el imperativo de pensar en la "casa solariega" y de vivir y trabajar por y para España."

Restaurant "El Triunfo,"

a cargo del popular Pepe Castro, cocina francesa y española, bajo la dirección de un afamado cocinero del Hotel Palace de Madrid. Almuerzos y cenas desde 3 pesetas en adelante. Abono para ambas comidas, 5 pesetas. Plato del día variado. Café y chocolate con pastas, selectos vinos y variadas tapas.

Sotomayor, S. A. -- Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

TEJADA Y GARCÍA

Coloniales por mayor. -- Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes, 2. -- Córdoba



PAGINAS INFANTILES



Pues Señor...

Antonio era un maquinista de una compañía ferroviaria, que adoraba a su hija María, preciosa niña de diez años, de gran inteligencia y extraordinariamente buena.

Muchas veces dialogaban padre e hija acerca del oficio de maquinista, de los grandes peligros que lleva consigo el conducir un tren.

Antonio la explicaba a la niña el respeto que a un buen maquinista le infunden siempre las telas rojas, por ser ellas la señal de alarma con que se avisan los peligros.

—¿De manera que con solo un trapo rojo se puede detener un tren?—le preguntaba María a su padre.

—El maquinista ante un trapo rojo parará la marcha inmediatamente, pues con ello se le indica un peligro y además debe estarle agradecido al que le hace la señal, mucho más si no es un empleado y por lo tanto no tiene obligación, pues a veces le libra a uno hasta de la muerte.

A María, por lo extraño, se le quedó aquello impreso en la imaginación y pensaba siempre:

—¡Mira que con un trapo por un trapo rojo que sea poder detener la marcha de un tren!

Pasó el tiempo y María observaba, con gran pena, que su padre se emborrachaba con mucha frecuencia, hasta el punto de que en la despensa tenía siempre una botella de aguardiente dispuesta para bebérsela.

La pobre muchacha no se atrevía a hablarle de ello a su padre y se pasaba el día llorando, pensando en la gran desgracia que podía ocurrir si se emborrachaba durante las horas de servicio.

Pero María tenía ingenio y ello le hizo concebir una idea que puso en práctica inmediatamente.

Llegó el día indicado, y Antonio, como siempre, se encaminó a la despensa y abrió para coger el aguardiente, pero su sorpresa no tuvo límites al ver la botella con un trozo de trapo rojo arrollado al cuello.

Triunfó entonces su amor de padre sobre el afán de la bebida, y comprendiendo que aquello era obra de María, que así le avisaba los peligros que encerraba el embriagarse, fué corriendo a buscarla, y mientras se la comía besos le juraba no volver a beber en su vida.

Y Antonio cumplió su palabra.



PASATIEMPOS

Un pastor iba por un camino con dos ovejas y un lobo, que acababa de cazar vivo, cuando de pronto se encontró con un arroyo que a causa de las lluvias llevaba más agua que de ordinario, por lo que no podía cruzarse a pie.

Después de mucho buscar pudo encontrar nuestro pastor una tabla para pasar a la otra orilla, pero de pronto se le presentó un nuevo y gravísimo inconveniente: en la fragil embarcación no cabían más que él y un animal y al lobo no podía dejarlo solo con ninguna de las ovejas porque se la hubiera comido.

¿Cómo se las tenía que arreglar para pasar a la orilla él y los tres animales?

**

Antonio y Pedro estaban merendando uvas y pan, merienda, por cierto, muy sana y muy agradable al paladar.

Llevaban ya un buen rato comiendo cada uno de sus respectivas raciones, cuando de pronto, Antonio fijándose en el de Juan y en el suyo le dijo:

—Si me dás una de tus uvas tendré el doble de las que tu tienes,

Y Juan, que no era tonto le respondió:

—Eso es un egoísmo que no está bien en un niño que se precia de bueno, mejor es que tu me des una y así tendremos los dos el mismo número de uvas.

¿Puede alguno de nuestros pequeños lectores decirnos cuantas uvas tenía cada racimo?

(Las soluciones en la próxima "Página Infantil".)



Juegos infantiles

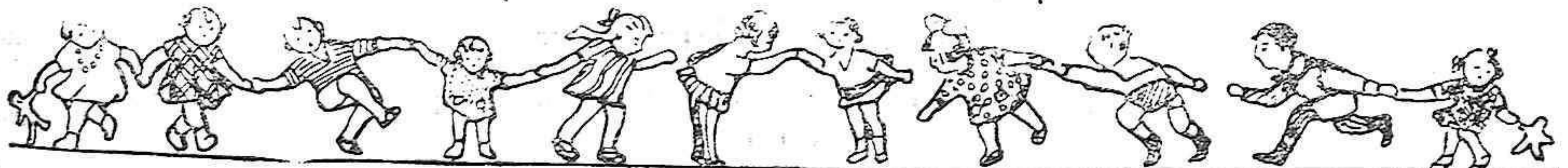
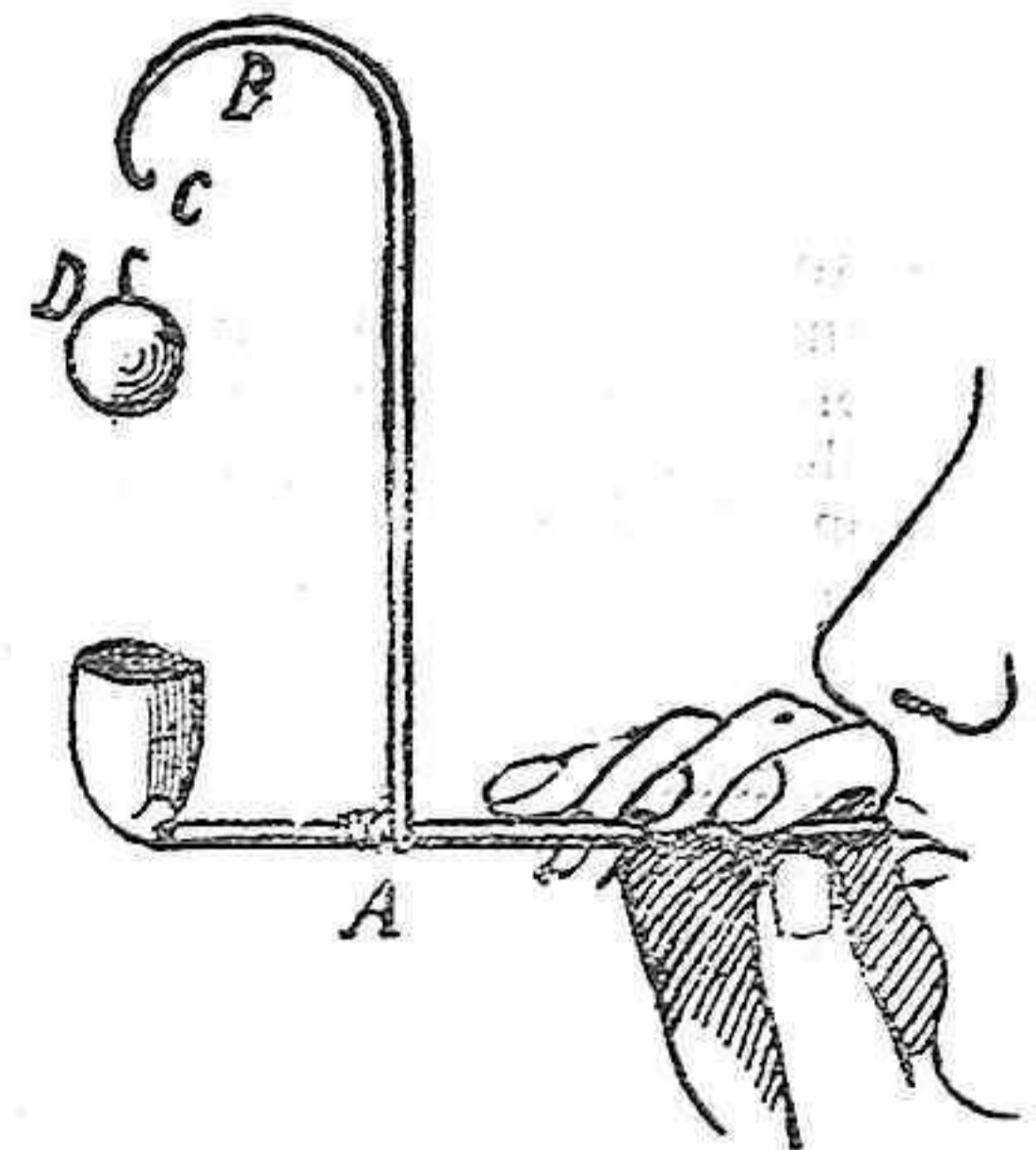
Como podéis ver por el dibujo que acompaña a estas líneas, se trata de un entretenimiento sencillísimo y al alcance de todos.

Con una pipa de esas que se usan para fumar el tabaco picado y una pelotita pequeña que quepa dentro de ella de celuloide u otra materia cualquiera, que no sea muy pesada, tenéis hecho el juguete en un abrir y cerrar de ojos.

En el tubo de la pipa arrollais, como indica el grabado (A), un alambre, haciendo con uno de sus extremos un arco (B) terminado en su final por una especie de ganchito. En la pelotita de celuloide introducís un alfiler con la punta doblada, como si fuérais a hacer un anzuelo (D) y ya tenéis completo el juego.

Ahora bien, este consiste en que soplando, gradualmente, si lo hacéis de golpe no os saldrá nunca, elevéis la pelotita, procurando con habilidad engancharla en el extremo del arco.

Esto, que al punto parece muy difícil, es sencillísimo, y una vez que se le ha tomado el tino ya sale siempre al primer intento, y en cuanto al coste del aparatito no puede ser más reducido.



Cartas ciudadanas

Estamos esperando todos los días a que se ponga remedio al abandono de la plaza de la Paja, en lo que se refiere a los contornos de la fuente abrevadero y ese remedio, que la policía urbana recomienda, no llega a pesar de nuestros deseos, que no son precisamente los de inmediato remedio.

Para esperar el resultado de ciertas cosas es preciso tomar asiento.

También los contornos de la fuente abrevadero de la Ribera, adolecen de los mismos defectos.

Es el principio el abuso del vecindario que, aprovechándose de la escasa vigilancia del guardia municipal, arroja, siempre que se le antoja, grandes cantidades de agua, que luego se convierte en fango inmundado.

La prueba de cuanto dejamos dicho está allí, en las inmediaciones de ambas fuentes-abrevaderos, y el remedio no parece, porque el tupido velo de la retina lo envuelve.

Son responsables de estos abusos del vecindario los brigadas y los guardias urbanos, que no vigilan como deben los expresados sitios, siquiera mientras no les ordenen la asistencia al Stadium América que como moderno sport, entra en las funciones urbanas como una de tantas obligaciones.

Reflexionando, hemos juzgado que culpar a los guardias por la falta de vigilancia, no es justo: el guardia va a donde le ordenan y como no es más que uno y tiene a su cargo varios distritos, de ahí la eterna cojera con que se mueve el cuerpo de la guardia municipal.

Además, la guardia urbana se utiliza para muchos y variados servicios, propios o impropios de los sujetos que los desempeñan y como mientras se ejerce un cargo no puede desempeñarse otro, de ahí otra consecuencia, y es, que la guardia municipal no es la responsable de la falta de vigilancia de que se adolece, si no las circunstancias que es un tema muy socorrido.

De modo que si las circunstancias no disponen otra cosa podemos permanecer sentados esperando el remedio a los abusos de las fuentes de la plaza de la Paja y moderno abrevadero de la Ribera.

Martín Porras.

Firma de esponsales

Anoche, y ante el rector de la parroquia de Santa Marina, firmaron su contrato de esponsales, en el domicilio de los padres de la novia, la bellísima señorita Rosa Aguilar y González de Requena y el joven industrial de esta plaza don Rafael Bellido Espino.

Firmaron el acta en calidad de testigos por parte de la novia don Rafael González de Requena, don Rafael Romero Mohedano y don Bernardo Aguilera Luna, y por parte del novio don Rafael y don Francisco Espino Pérez y don Juan López de Haro.

Por reciente luto el acto se celebró en familia.

La boda se efectuará en breve.

Sección religiosa

Santoral y cultos de hoy

Día 21.—Viernes.—Santos Filemón y Domnino, mártires; Serapión y Birilo, obispos, y San Benito abad, fundador.

Ayuno con abstinencia.

Vida del Santo.—Nació San Benito en la ciudad de Nursia, en Italia, descendiendo de padres nobles y cristianos piadosos. Se mostró desde niño muy inclinado al recogimiento y a la virtud; y aun en su tierna edad despreciaba las cosas de la tierra, elevando siempre el corazón al cielo. Enviaronle sus padres a Roma para que aprendiese las ciencias a que se sintiese más inclinado, lo cual comenzó a hacer; y como viese que algunos de sus compañeros se dejaban llevar de sus apetitos y vicios, temiendo caer en éstos, determinó dejar los estudios por no perder a Dios, queriendo antes ser ignorante virtuoso que docto lleno de vicios; y con este propósito se retiró al desierto y se metió en una estrecha cueva, donde estuvo tres años. La vida de este santo fué más angélica que humana, y era tanta la fama de su santidad, que de todas partes iban en su busca para oír sus palabras, llenas de amor de Dios.

Ante la noticia de su virtud, fué obligado a dirigir monjes, para cuya dirección instituyó las más severas observancias. Entre sus muchas fundaciones descuella la del famoso Monasterio de Monte Casino, que ha proporcionado a los altares más de tres mil santos, a las diócesis innumerables Prelados, al Sacro Colegio doscientos Cardenales y a la Silla apostólica cuarenta Pontífices. Realizó muchos milagros y tuvo noticia del día de su muerte, que fué el 21 de marzo del año 534. Sus reliquias se veneran en el Monasterio de Fleury.

Jubileo circular.—Continúa en el Monasterio del Cister.

Fiestas a San Benito

Monasterio de la Encarnación.—Se verificará las diez y treinta la fiesta del Santo fundador, de la que también participan los señores Archiveros que ejercen en esta ciudad, y que hace tres años lo declararon su santo Patrón.—Predicará el señor don José Alvarez de Luna y Polch, presbítero, Archivero del Estado.

Monasterio del Cister.—A las diez y media, fiesta a San Benito.—Predicará el Dr. don Mariano Ruíz Calero Alcántara, canónigo.

Real Colegiata de San Hipólito.—Continúan los Ejercicios espirituales para caballeros, mañana y tarde, a cargo de los PP. Castañar y Mesguer.

POR LOS PUEBLOS

Dos disparos
El aperador de la finca "Sierrezuelas", del término municipal de Adamuz, Manuel Molina Marín dió cuenta a la benemérita de que el guarda jurado de dicha hacienda, Andrés García Pozo, había hecho dos disparos con la escopeta que llevaba.

La guardia civil interrogó al guardado citado, quien manifestó que hizo los disparos para librarse de los perros del cortijo que amenazaban con morderle.

El hecho ha sido comunicado al juzgado respectivo.

Revolver

La guardia civil de Zuheros ha remitido al juzgado de instrucción del partido un revolver que dejaron abandonado al darse a la fuga los autores del robo de 22 cabras de la finca "Cueva de la Tosca".

Robo de aves

El vecino de Espejo Francisco Castro Rabadán ha dado cuenta a la guardia civil de que le han sido robados 36 pavos del cortijo "Mirabaillo", de aquel término municipal.

De las diligencias hechas por la guardia civil resulta que los autores del robo saltaron las tapias del corral donde estaban los pavos de referencia, y cargándolos en dos caballerías se dieron a la fuga.

La benemérita continúa sus gestiones para rescatar las aves robadas y detener a los autores del hecho.

Los robos de caballerías

La guardia civil de Torrecampo ha detenido a Rafael Oliva Navarro y Manuel Torres Simón, que robaron dos caballerías en El Viso.

El ganado robado fué intervenido y los autores del robo ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado.

—El vecino de Puente Genil Francisco Vergel Gómez dió cuenta a la guardia civil, de que se le ha extraviado una caballería que estaba en la puerta de una posada, suponiendo que ha sido robada.

La benemérita trabaja para rescatar esta caballería, y de la denuncia se da cuenta a la autoridad judicial.

La Comisión de Monumentos

Para esta tarde a las tres y media estaba convocada la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, en su local de la plaza del Potro.

Acudieron los señores Romero de Torres, Castejón, Serrano Ovin, Rey Díaz y Ruíz Martínez, académicos de las Reales de Madrid; el señor Cuesta y Moral, en nombre del alcalde; el arquitecto municipal señor Hernández y el director del Museo Arqueológico, señor Navascués.

El presidente, don Jiménez Amigo, no asistió porque se hallaba enfermo.

Por no haber número de señores vocales académicos, no pudo celebrarse la sesión, que quedó aplazada para el sábado.

Sáiz y Martínez

Almacenistas importadores de café
CÓRDOBA

COMO EN EL CINE

Seis enmascarados acometen furiosamente a tres ciudadanos

En la Comisaría estuvieron esta mañana los jóvenes don Luis Jara Boti, don Mariano Pérez de Arana y don Juan Fernández, denunciando un hecho completamente cinematográfico.

Dicen que cuando pasaban ayer, a la caída de la tarde, por la calle de Candelaria, le salieron al encuentro seis enmascarados que les emprendieron a golpes con los denunciados, hiriendo a los tres levemente por fortuna.

Además, el que capitaneaba a los seis, echó mano a un magnífico paraguas que llevaba don Juan, apoderándose de él.

Esto no nos extraña, dado el temporal reinante.

Los tres heridos no quisieron curarse en la Casa de Socorro, marchando a sus respectivos domicilios.

Añaden, por último los señores mencionados, que no conocen a ninguno de ellos, y que debían tener mucha fuerza, porque "arrearon" palos con bastante gana.

La policía sigue una pista para dar con los enmascarados.

En la Casa de todos**Recaudación y pagos**

El día 18 se recaudaron por derechos del Matadero, 1,196,46 pesetas; por el arbitrio sobre carnes, 2,632,58; por varios arbitrios municipales, 1,082,45; por el de Inquilinato, 172,33; por el de Cédulas personales, 274,10; por Repartimiento General, 727,28; por el arbitrio sobre vinos y alcoholes, 2,150.— Total, 8,235,20.

**

Pagos autorizados: Importe de las pelizas adquiridas para la guardia montada, 575 pesetas; Adquisición del mobiliario para la oficina del Matadero, 184'74; importe arena suministrada para el arreglo del paseo del Gran Capitán, 625; gastos de instalación de luz eléctrica en la huerta del Rey, 273'60; a cuenta del importe total de los uniformes para los individuos de la Guardia municipal, 3.000.— Total, 3.658,35.

**

Y ayer se recaudaron: por derechos del Matadero, 1,714,21 pesetas; por el arbitrio sobre carnes, 2,090,81; por varios arbitrios municipales, 252'15; por el arbitrio sobre vinos y alcoholes, 444'10.— Total, 3,801,27.

DESPUES DEL FALLO

"El Viva,, recibe emocionado la noticia de su condena

Los abogados defensores de "El Viva,, y su cómplice Angel Ariza, señores De Buen y Bravo Ferrer, han estado en la cárcel de Sevilla, comunicando a ambos procesados la sentencia.

"El Viva,, recibió muy emocionado la noticia de su condena.

Angel Ariza preguntó apenas vió a su defensor, como había salido. Al conocer que estaba condenado como encubridor de un delito de asesinato con la concurrencia de una circunstancia de agravación, a la pena de ocho años y un día de presidio mayor, dió muestras de gran abatimiento.

Los letrados prodigáronle palabras de consuelo, inspirándole la resignación que en tales momentos de expiación ha de acompañar a la cristiana idea de arrepentimiento.

Andrés Redoblado le suplicó a su defensor que no dejara de trabajar para librarlo del siniestro patíbulo, y al propio tiempo le agradeció el empeño que puso en su brillante defensa.

Muerte de un sacerdote cordobés

Hace tres días falleció en Madrid, donde hace dos años residía, el anciano sacerdote don Juan Bautista del Pozo y Madueño.

Había nacido el señor Pozo en Villa del Rio el año de 1848, y venido a Córdoba a los diez y ocho años de edad, siguiendo la carrera eclesiástica y desempeñando en ella varios cargos y permaneciendo por mucho tiempo en el de capellán de la Casa Socorro Hospicio y encargado de la iglesia filial de la Merced.

Era el señor Poza muy culto y erudito. En épocas en que se leía poco en Córdoba, él formó una extensa biblioteca que después por reveses de fortuna hubo de vender.

Desde entonces acudía a diario invariablemente a la Biblioteca provincial, establecida en el edificio de la Diputación y en ella pasaba largas horas entretenido en la lectura.

También cultivó las Letras, y aun siendo ya muy anciano compuso trabajos interesantes sobre biografía y crítica. Parte de uno de ellos fué presentado por su autor en los últimos Juegos Florales celebrados.

Descanse en paz el venerable sacerdote.

IASÍ DA GUSTO!

Se comen cuatro cubiertos y no pagan

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado una denuncia el industrial de esta plaza don Victorino Pérez Domingo, dueño del restaurant establecido en la plaza de Cánovas.

Don Victorino ha manifestado que ayer, festividad de San José, pidieron dos cubiertos para almorzar de una casa de la calle Alfonso XII.

Al ir un dependiente con el "filtro" a recoger el servicio dijéronle en la casa que regresara por la noche con otros dos cubiertos.

El mozo lo hizo así, y al pasarle la factura de los cuatro cubiertos, se negaron a abonarla.

El asunto se verá en su día en el juzgado respectivo, donde los que comieron "aflojarán el dinero o, en caso contrario, reintegrarán los alimentos.

LOCALES

Se encuentra enfermo el excelentísimo señor don Rafael Jiménez Amigo. Deseámosle alivio en su dolencia.

De Tisnigart solicitan madrina de guerra los soldados del batallón del Rey, José Cortés, Teodoro Díaz, Tomás Fernández y Tomás Horcajada.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo don Nicolás Martínez Alguacil, antiguo funcionario que presta servicio en el centro telegráfico de esta capital.

Ha fallecido en esta capital la respectable señora doña Dolores Morillo Fuentes, viuda de don Cándido Serrano. La finada, por sus excelentes dotes y virtudes, mereció el respeto de todos. Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana, a las cuatro y media, en la parroquia de San Andrés. Enviamos a los hijos de la finada nuestro más sentido pésame.

Esta tarde el alcalde, señor Pineda de las Infantas, acompañado de su secretario particular, ha girado una visita de inspección a los diferentes mercados de la ciudad.

Juan Grande Keller

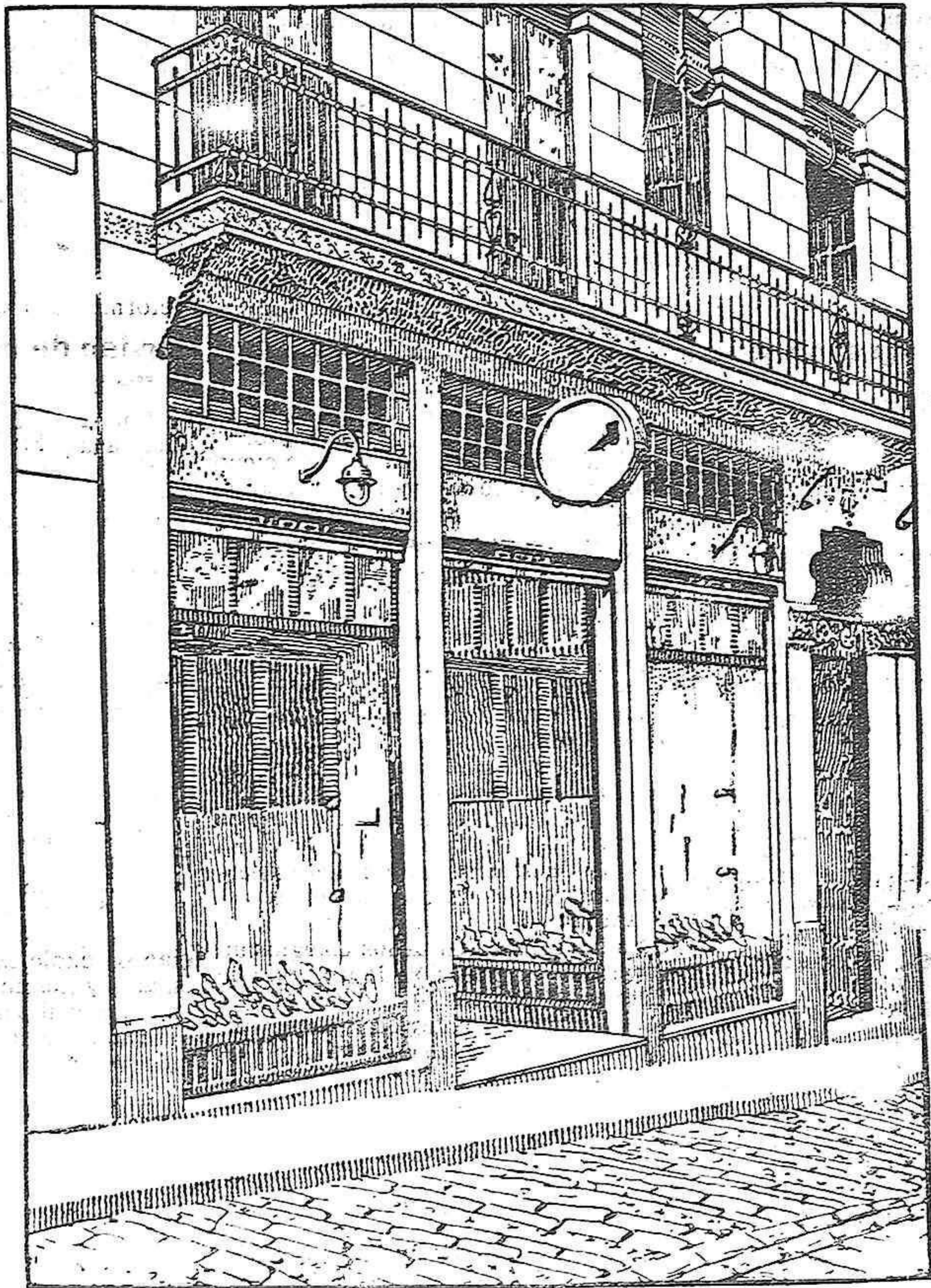
Tintas alemanas para Tipografía,
Litografía y Offset

Avenida de Canalejas, 42.-Córdoba

ACISCLO CARRILLO

MARÍA CRISTINA, 19

::: Por cesación del negocio se liquidan todas las existencias :::



¿Qué edificio es éste?

Información telefónica

Algunos de los extremos de que consta el dictámen del Consejo de Instrucción Pública acerca de la proyectada reforma de la segunda enseñanza; se crearán Institutos Politécnicos y de mujeres; se tiende a suprimir la enseñanza libre.--El presidente despacha con el Rey.--Llegada del Rey consorte de Holanda.--La Reina suspende su viaje a Ceuta, por tener que estar en Madrid el domingo.--Orden de la Plaza para el acto de la Jura de Bandera en Madrid.--Otras noticias de interés de provincias y del extranjero.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 20, de las 15 a las 19

Algunos de los extremos que abarcará la reforma de la Segunda Enseñanza

El Consejo de Instrucción pública ha emitido ya el dictámen a la proyectada reforma de la Segunda Enseñanza, la cual, aparte de los extremos ya conocidos, abarcará entre otros los siguientes:

Se fija en siete años el Bachillerato, divididos en dos grupos: cuatro años de carácter general y tres especiales, en dos secciones, denominadas Ciencias y Letras.

En los cuatro primeros años se estudiará: Lenguas y Literatura española; figurando en materia de lenguas muertas, el Latín. Seguirán las de Ciencias naturales, Física y Química, Fisiología, Derecho, Geografía e Historia de España y Lengua francesa, Religión y Dibujo.

Para la sección de Letras, se estudiará la lengua griega, y para la de Ciencias, inglés y alemán.

El ingreso en los Institutos se verificará mediante exámen ante un Tribunal compuesto de Maestros nacionales y Profesores del Instituto.

Los alumnos oficiales estarán exentos de esta prueba de suficiencia, quedando suplido el llamado exámen de ingreso para aquellos alumnos que en el primer mes de clase, el profesor compruebe por sí mismo, que reúne condiciones y aptitudes suficientes para el bachillerato.

También desaparecen los exámenes de cada curso para los alumnos oficiales que, a juicio del profesor, merezcan su aprobación sin tacha de ningún género.

Al final de todos los cursos, se practicará un examen de suficiencia, por un tribunal compuesto de catedráticos de Universidad y profesores de Instituto. Dicho examen, aun cuando será oral, no estará sujeto a ningún programa, sino mediante un cuestionario en

el que se limitará el número de conocimientos precisos.

Quedan suprimidos los cursos preparatorios de Facultades.

Se crea el llamado bachillerato politécnico, preparatorio para el ingreso en Escuelas especiales.

Cada clase tendrá a su cargo un número, no superior al de treinta alumnos.

Cuando en algún Instituto se pase el número de alumnos oficiales de ciento en un mismo curso, se crea el Instituto auxiliar.

Igualmente se crean Institutos para mujer, sustituyéndose el profesorado la masculino por el femenino.

Cada Instituto enviará anualmente al ministerio, una memoria del curso anterior, señalando sus progresos o deficiencias observadas durante el mismo.

Se autoriza a los institutos para establecer el internado completo y medio internado.

Se declara obligatoria la asistencia de los alumnos por mañana y tarde a los institutos.

El profesor de religión, será designado por el prelado de cada diócesis.

Para la enseñanza colegiada, se exigirá a los directores de los colegios incorporados la posesión de un título de Ciencias o Letras.

Los directores colegiados, entrarán a formar parte del claustro de profesores, con voz y voto.

De la enseñanza colegiada, se redactará por el instituto, una memoria en cada curso.

Los expedientes de los alumnos oficiales y colegiados, quedarán guardados en el archivo de cada instituto.

Los alumnos colegiados, para pasar de un periodo a otro, harán un examen de suficiencia ante un tribunal compuesto de tres profesores de instituto y dos de enseñanza colegiada.

Desde luego se tiende a suprimir la Enseñanza libre y mientras esta exista se determinarán por grupos, las materias de que se compondrá el cuestionario para la prueba de suficiencia; en cuyo acto se celebrarán ejercicios prácticos en varios días sucesivos.

A los alumnos de edad de 20 años se les permite el ingreso en el Instituto, sin necesidad de someterse a prueba de suficiencia.

Se establece también la Inspección general de Segunda Enseñanza.

Los derechos de matrícula serán globales y por curso, no por asignatura, como ahora se venía practicando.

En dicho informe se hacen otras modificaciones de orden secundario en la reforma de la segunda enseñanza.

Orden de plaza para la jura de banderas del domingo

Por la oficina de censura se ha facilitado a la prensa la orden de plaza para la formación de la guarnición en el Paseo de la Castellana el domingo próximo, para el acto de la jura de banderas de los nuevos reclutas.

Primeramente la división de infantería, al mando del general Suárez Inclán; le seguirá en turno la brigada mixta, al mando del comandante general de ingenieros.

Después la brigada de artillería montada, al mando de los generales Acha y Casa del Duero; brigada de caballería, al mando del general Cabanellas.

También se asigna el sitio que ocuparán y la forma de conducirse en la jura, para el desfile ante el Rey, así como el traje que habrán de usar.

Mandarán todas las fuerzas el capitán general, y asistirán, además, los milicianos, exploradores y escuelas particulares y municipales, señalándoles un sitio especial para asistir a la jura.

Se concederá un rancho extraordinario a las tropas.

Firma la orden el general Jefe de Estado Mayor, Fernández Heredia.

El Presidente a Palacio

El Presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, estuvo en Palacio a la hora de costumbre despachando con el Rey.

El Rey consorte de los Países Bajos

El Príncipe de Holanda llegó esta mañana, marchando a Palacio a despedirse de la familia real, pues esta noche en el expreso de Irún, marchará a San Sebastián.

Esta tarde irá de visita al Palacio de los duques de Alba.

Sentido pésame

El Rey ha enviado su sentido pésame al conservador de la Armería Real, señor Flori, por el fallecimiento de su madre.

Audiencias del Rey

El Monarca recibió hoy en audiencia a Lord Inerary, marqués de la Cortina, marqués de Cayo del Rey y su hijo, rector de la Universidad de Barcelona, señor Martínez Vargas y don Salvador Quiroga.

También a una comisión del Congreso Español del Comercio en Ultramar, presidida por el señor Wheils Prats, barón de Satrustegui, el presidente de la Cámara de Comercio de España en New York, al comandante Unnois y al presidente de la Cámara de Comercio en Chile, señor Monje, los cuales fueron a hacer entrega al Rey de la medalla oficial creada en conmemoración del primer Congreso celebrado.

Igualmente dieron cuenta al Rey de los trabajos realizados después de celebrado el Congreso.

El despacho con el jefe del Gobierno

Esta mañana despacharon en el ministerio de la Guerra con el Presidente del Directorio, los subsecretarios de Hacienda y Fomento.

Recibió después el presidente la visita del duque de Veragua, del director de Hacienda de la Mancomunidad señor Vega y del barón de Sahagún.

Por la tarde recibirá al conde de Lombi y a don Pedro María Ucera.

Por la noche asistirá el jefe del Gobierno al banquete que se dará en el Hotel Palace a los oficiales portugueses.

Un almuerzo

El agregado militar en España de los Estados Unidos, comandante Hodge, ha obsequiado con un banquete en el restorán Italiano, al agregado militar de España en Washington, a cuyo acto asistieron algunos generales del Estado Mayor.

Mister Chamberlain

En el expreso de París llegó esta mañana el conocido político, mister Chamberlain, esperándole en la estación su esposa, que ya se hallaba en Madrid, y otras personalidades de la colonia inglesa.

Se hospeda en el Hotel Ritz, y se preparan en su honor diferentes festejos.

El regreso de la Reina Victoria

La Reina Doña Victoria Eugenia hará su viaje de regreso de Algeciras el sábado próximo, pues tiene necesidad de hallarse en Madrid el domingo, para asistir a la jura de la bandera de los nuevos reclutas.

Firma del Rey

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada de la primera reserva don León Sanz y Peray pase a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la segunda reserva, don José Herrero de Ribera.

Autorizando al Archivo facultativo del Museo de Artillería, para la adquisición de la casa Hothkiss, Compañía Devis, de Francia, 60 fusiles ametralladoras, sistema Hothkes, de siete milímetros.

Destinando al coronel de Artillería don Luis Mater Altea, para el cargo de director de la fábrica de pólvora de Murcia.

Idem al coronel de Artillería, don Manuel Arjona Fernández, para el mando del cuarto regimiento ligero de Artillería.

Ascendiendo al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, a los comandantes de Estado Mayor, don Luis Ramírez, al de Infantería, don Juan de Lenier; y don Remigio Pérez; al de Caballería, don Manuel Alcaráz y al alférez, hoy teniente de infantería, don Manuel Negrón.

Concediendo la gran Cruz de San Fernando al comandante, ya fallecido, don Juan Jaquetot y Alcobenda.

Concediendo la medalla por sufrimientos por la Patria, pensionada, a un capitán, seis tenientes de infantería, uno de Caballería y otro de Artillería, y a un oficial moro.

Nombrando director del Depósito de Guerra y jefe de la Brigada obrera tipográfica del Estado Mayor, al coronel de dicho cuerpo don Rafael Coello Oliván, conde de Coello de Portugal.

Concediendo el mando de los Lanceiros de Borbón, 4.º de Caballería, al coronel de dicha Arma don Juan Esteban Valdés.

Idem del 6.º de Zapadores-Minadores, al coronel don Pedro Soler.

Hacienda.—Autorizar al Ayuntamiento de Tarrasa para el cobro del arbitrio sobre las carnes, con arreglo al proyecto de ley de exención, locales de 16 de julio de 1918.

Idem la adquisición de la casa de la calle de Valverde, para ampliación del local de la Real Academia de ciencias morales y políticas.

Idem para celebrar concurso para adquirir uno o dos edificios para las oficinas de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

De Marruecos

De regreso del frente

Melilla 20.—Han regresado a la plaza procedente de la posición de Tafersit, el coronel Vera y el teniente coronel Llanos.

Indígenas para el cuarto tabor

Melilla 20.—Dentro de breves días llegarán procedentes de Larache cuatrocientos indígenas reclutados de diversas cabilas del interior, para constituir el cuarto tabor de Regulares de Melilla.

Adescansar cuarenta horas

Melilla 20.—Procedente de Tafersit, han regresado numerosos jefes y oficiales para descansar antes de marchar al frente para donde han recibido órdenes de hallarse el día veinte y dos todos en sus puestos.

El cadáver del capitán Moreno Ureña

Ceuta 20.—Al mediodía llegó al puerto, procedente de la posición de M^{ter}, el cañonero "Bonifaz", conduciendo a bordo el cadáver del capitán de Regulares de Ceuta don José Moreno Ureña, muerto el día 12 del actual.

También venían a bordo, heridos, el capitán de infantería de la mejala de Tetuán don Federico Molina, el teniente Ruiz Algar y el teniente de artillería señor Silva y algunos soldados.

Seguidamente fueron enviados a los hospitales de sangre.

Por la tarde se ha verificado el entierro del cadáver del capitán Moreno Ureña, el cual fué colocado en un armón de artillería, envuelto en la bandera nacional. Numerosas coronas enviadas por sus compañeros cubrían el féretro.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares, una comisión de jefes y oficiales de la plaza, el somatén, una compañía de Regulares y del Tercio, con bandas y nubes.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de Santa Catalina.

Relevo de fuerzas

Melilla 20.—Se ha efectuado el relevo de fuerzas de las posiciones de Sidi Mesaud y Afrau, sin ningún contratiempo.

Dos aparatos aterrizan con averías

Melilla 20.—El capitán Tellón y Pantoja, tuvieron necesidad de aterrizar, por haber sufrido averías el motor del avión, en el zoco de Albaa de Akeman y Tifaauin, resultando ambos aviadores ilesos.

El cabecilla rebelde Abd-el-Krim, no quiere seguir la lucha

Melilla 20.—Noticias de los confidentes, anuncian que el cabecilla rebelde Abd-el-Krim, se niega a proseguir la lucha emprendida los últimos días, ante la serie de descalabros sufridos.

Llegada del Alto Comisario

Tetuán 20.—Procedente de Melilla y después de permanecer varias horas en Ceuta, regresó el Alto Comisario, general Aizpuru, siendo recibido por todas las autoridades, numerosos jefes y oficiales y muchos amigos.

Regreso del Alto Comisario

Ceuta 20.—A bordo de un vapor de la compañía Transmediterránea, ha regresado de Melilla el Alto Comisario, acompañado de los duques de la Victoria, ayudantes y séquito.

Fuó recibido por el general Montero, por todas las autoridades civiles y militares y muchos jefes y oficiales, marchando poco después en automóvil a Tetuán.

Mañana

Página pedagógica

La Reina Victoria a Ceuta.-- La noticia produce júbilo

Ceuta 20.—La Reina doña Victoria llegará a bordo del crucero "Extremadura" mañana a la una de la tarde.

El alcalde, con tal motivo, ha publicado un bando excitando al vecindario para que el acto del recibimiento constituya una manifestación de simpatía y patriotismo.

De Provincias

ALMERIA

Denunciado por denuncia falsa

Almería 20.—El gobernador civil ha denunciado a unos sujetos de Roquetas, por denuncia falsa formulada contra un funcionario público.

BARCELONA

Inauguración de un campo de futbol

Barcelona 20.—Ayer, por haberse inaugurado el nuevo campo de futbol adquirido por la "Unión Deportiva" de Terrassa, se jugó un partido entre los equipos "Unión Española" de Barcelona y "Unión Deportiva" de Sans, venciendo el primero por dos goals a cero.

Un telegrama de agradecimiento

Barcelona 20.—Don Alfonso Salas, presidente de la Mancomunidad, ha enviado un telegrama de agradecimiento al Directorio, por haber accedido a la concesión del crédito pedido al Estado, para sanear la administración de la Mancomunidad.

Robo a unos marinos italianos

Barcelona 20.—En la calle de Monserrat, durante la pasada noche, robaron unos desconocidos a varios marineros italianos, 280 libras.

Los ladrones se dieron a la fuga, sin que se haya logrado su detención.

Dos jóvenes detenidas

Barcelona 20.—Han sido detenidas dos jóvenes, novias de dos oficiales de Telégrafos, complicados en la estafa de cien mil pesetas.

Los detenidos siguen incomunicados por haber incurrido en contradicciones al prestar declaración.

Uno a la cárcel y dos en libertad

Barcelona 20.—Paulina La Casa, uno de los detenidos como complicado en la estafa a la central de telégrafos, ha sido enviado a la cárcel. En cambio han sido puestos en libertad, los detenidos Buendía y Abascal.

El juez, a su vez, ha interesado de la policía, la detención de otros cuatro sujetos que aparecen complicados en el delito.

Discusión de una memoria

Barcelona 20.—Esta mañana se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, para discutir la memoria redactada del estado económico en

que fué hallada la Mancomunidad por los actuales diputados y consejeros.

Mañana continuará la asamblea y de los acuerdos se facilitará una nota oficiosa a la prensa.

CADIZ

Suspensión del viaje de la Reina a Ceuta

Algeciras 20.—La Reina ha enviado un telegrama a las autoridades de Ceuta, anunciándole que queda suspendido definitivamente su anunciado viaje por tener que marchar seguidamente a Madrid.

La noticia ha producido en Ceuta gran contrariedad, pues según todas las noticias, se proyectaba dar el mayor realce al acto del recibimiento.

LÉRIDA

Un homicida que se fuga

Lérida 20.—De la cárcel del partido de Tremps, se ha fugado un recluso procesado por homicidio.

La benemérita trabaja activamente para descubrir su paradero.

SEVILLA

El alcalde y la censura

Sevilla 20.—Hablando esta mañana el alcalde con los periodistas, dijo que proseguirá su labor para conseguir que la censura deje que los asuntos municipales sean tratados con toda amplitud, ya que los concejales no han solicitado la intervención de la censura, sino que han sido los militares, los cuales así lo habían entendido convenientemente.

En cuanto a que no se censuren las noticias del Comité Ibero-americano, creía que podría tratarse de este asunto con toda extensión, por la necesidad que existe de dar mayor realce y publicidad a los acuerdos.

Del Extranjero

En la república de Honduras

Washington 19.—Todo el Cuerpo diplomático acreditado en la república de Honduras, ha abandonado la ciudad, embarcándose en buques yanquis, ante la gravísima situación por que atraviesa aquel país.

Los Estados Unidos han consultado a los gobiernos de la Argentina, Cuba y Brasil, para ver de acabar con estas luchas revolucionarias en la república de Honduras, a cuyo efecto se enviarán las fuerzas necesarias, a fin de contrarrestar los movimientos rebeldes.

Hallazgo de documentos

Berlín 20.—La prensa francesa acoje el rumor de haber sido hallados documentos de propaganda comunista, entre las tropas de ocupación en el Rurh.

Australia y el puerto de Singapur

Berlín 20.—El gobierno de Australia se ha dirigido al de Inglaterra en solicitud de establecer en Singapur la base naval acordada y, caso de no prestar su ayuda, recurrir a otra potencia con dicho fin.

De Castro del Río

Una boda.—Han contraído matrimonio la bella señorita Encarnación Villatoro y el estimado joven don Dionisio Centella. Actuaron de padrinos don Bernardo Ortega Bello y doña Pilar Sánchez Criado.

El acto tuvo efecto en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, bendiciendo el enlace el señor cura párroco don Antonio Polonio.

Después de la ceremonia, trasladáronse los invitados al domicilio de los padres del novio, donde se les obsequió espléndidamente.

La novia vestía elegante traje de seda.

Terminado el refresco — organizó por el elemento joven un baile, que duró hasta muy avanzada la noche.

Entre otras personas asistieron Antonio Ortega Bello, doña Carmen Centelló, don Manuel Villatoro, doña María Jesús Ambrosio, don Pedro Luque, don Rafael Algaba, don Diego Civico, don Dionisio Algaba, don Diego Zamora, don Fernando Luque y otros.

También se hallaban las señoritas Ana Merino, Marta Zamora, Carmen Bravo, Rosa Algaba, Salud Ortega, Dolores Letresna, Angela Ortiz y otras.

El acto resultó muy simpático.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

D.ª Dolores Morillo Fuentes

VIUDA DE DON CANDIDO SERRANO

Ha fallecido a los 77 años de edad, en el día de ayer a las once de la mañana, confortada con los Santos Sacramentos

Su director espiritual don Jesús Romero Murillo, hijos doña Concepción, doña Fuensanta y don Amador, hijos políticos don Luis Sánchez Aroca, doña Rafaela López Carrillo, doña Enriqueta González León y doña Santos Gómez Arias, hermana doña María, nietos, biznietos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy a las cuatro y media de la tarde en la parroquia de San Andrés y conducción del cadáver al cementerio de San Rafael.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Francisco Cuenca Gallardo, a quien defenderá el abogado señor Fernández Trujillo y representará el procurador señor La Cerda.

En la sección segunda se verificará la vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de lesiones, contra Emilio Calderón Moreno, de cuya defensa y representación se han encargado, respectivamente, los señores Calderón y Benítez.

Por último se celebrará el juicio de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Emilio Fernández y cuatro más.

Informará el abogado señor Velasco y como representante el procurador señor Arévalo.

Presidencia

Interinamente, hasta tanto lo apruebe el Ministerio, se ha designado para ocupar la presidencia de la Sección segunda, al magistrado más antiguo don Angel Avila Delgado.

Sentencias

La Sección primera ha dictado sentencia absolutoria a favor de José Ropero Temón, Juan Román Cruz, Alfonso Baena Castro, Francisco Moyano, Juan Serrano Muñoz y Joaquín de la Torre Gómez, procesados en el juzgado de La Rambla, por hurto.

La Sala segunda condena a la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional a José Jurado Martos y declara absuelto a Manuel Villatoro Pineda, procesado en el juzgado de Cabra por los delitos de incendio.

Importante

Si desea usted ahorrar dinero, antes de hacer sus compras visite el taller colectivo, de la Sociedad de Ebanistas y Similares. Muebles de todas clases. Esmerada construcción

SANTA MARTA, 6.-CORDOBA

Notas lucentinas

Letras de luto.—Dolorosamente impresionado, damos cuenta del fallecimiento de la virtuosa dama doña María Antonia Ortiz-Repiso y Cabrera, acaecido en esta ciudad el 15 del presente mes de Marzo, cuando había conseguido el vivir al lado de su Virgen de Aras y de su familia, ideal de toda su vida, mientras el destino de su esposo la tenía lejos de su cuna.

Esta desgracia, que con la crueldad de lo inesperado, ha producido tan honda pena a su esposo y familiares, no es agena al cronista, por estar unido por vínculos de cariñoso afecto a su hermano don Antonio, inteligente y activo agente ferroviario de esta ciudad.

Modelo de esposas, fué la finada ejemplo de virtudes que hallarán el merecido galardón en la divina justicia. Modesta, caritativa y hacendosa, era unanimemente apreciada por cuantos la trataban y conocían los generosos sentimientos que atesoraba su corazón, propicio siempre a compartir los agenos pesares y aliviar las necesidades del menesteroso. Testimonio de ello es la impresión dolorosa que causó la noticia de su muerte, elocuentemente demostrada por las numerosas personas de todas las clases sociales que con tan triste motivo, acompañó al cadáver en la tarde de su entierro.

Hondamente compartimos el pesar de su desconsolado esposo y atribulada familia, especialmente con el amigo don Antonio, hermano de la finada, dedicándoles a todos una suficiente resignación cristiana, unida a la necesaria conformidad con la voluntad del Todopoderoso que llamó a sí, para premiarlo, el espíritu de tan buena señora. (Q. E. P. D.)

Grata visita.—Lo fué en grado superlativo la del esclarecido vate y fecundo autor de obras teatrales el tan querido amigo e ilustrado compañero en letras don Mariano León y López de Ahumada "El lego de la Corte", que como todos los años pasará entre nosotros las fiestas Aracelitanas, de cuya

Virgen de Aras es el mejor y más entusiasta cantor. Bien venido el celebrado autor de "La venganza de Rosaura" a quien afectuosamente saludamos con la más cordial bienvenida.

Aplauso.—Merecido y entusiástico se le tributa hoy al señor Alcalde, don Pedro A. Lara, por el plausible e higiénico acuerdo de convertir el abandonado llano de Asís en paseo, con la plantación de arbolado y arreglo de su pavimento. Faltando sólo, para que los sin... aprensión no hagan en la fachada franciscana toda clase de suciedades, el ampliar el alumbrado eléctrico con una lucecita más en el centro de dicha fachada.

Me dicen que en las demás plazuelas de la ciudad se higienizan y adornan con la plantación de árboles, que seguirá por todo sitio adecuado de la ciudad. Plácese mil por mejora tan importante, pero hubiéramos visto con más satisfacción que esos arbolitos hubieran sido plantados por manos infantiles, inculcándoles a la vez el amor al árbol, de que tan necesitados se hallan. Ahora, señor Alcalde, duro con los "zulús" que los inutilicen. — **Corresponsal.**

"La Concepción"

Gran Confitería de Antonio Mira (Mirita) Variados surtidos en fiambres y dulces de todas clases, almendras y bombones. Especialidad para la Cuaresma Empanadas de pescada, Pestiños y orejuelas.
CALLE CONCEPCION

Gran Fábrica de Aguardientes anisados Licores y Jarabes. Especialidad

Anís Marmolejo

Juan Espinosa González.—Mormolejo (Jaén.—Esta casa obsequia a sus clientes con

Un magnífico automóvil Ford

en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Pidan detalles al fabricante y los recibirán seguidamente.

AUTOMOVILISTAS:

ESSEX 6 CILINDROS

NUEVO MODELO

10.750 PESETAS

M. G. PLAZA

Garage España

PÍ Y MARGALL, 2

El Prelado en Pedro Abad

Continuando nuestra crónica anterior, diremos que nuestro egregio huésped el excelentísimo señor Obispo, apenas hubo descansado breves momentos, volvió a la parroquia, asistiendo al último ejercicio de Santa Misión, dando con su presencia mayor realce a los ejercicios de la noche del día 13 del corriente.

El pueblo en masa, sin distinción de sexos ni edades, se congregó en el templo, y el reverendo padre Santaella nos demostró una vez más, en la peroración acerca de la parábola del hijo pródigo, sus vastos conocimientos y sus condiciones peculiares de convencer a su oyentes, cosa difícilísima en estos tiempos de penuria espiritual, echando mano a cada momento de su inagotable repertorio de ejemplos prácticos, haciendo con ello que lo comprendan aun los más obtrusos.

A continuación, el señor Obispo dió su bendición a los fieles y se anunció podían quedarse a confesar cuantas personas desearan, haciéndolo gran número de los asistentes, muchos de ellos con el señor Obispo, que dando una prueba más de su bondad, y queriendo como verdadero pastor estar entre sus ovejas, estuvo oyendo confesiones hasta el último momento.

A las ocho de la mañana del día siguiente un repique general de campanas anunció al vecindario la misa de comunión que dió el señor Obispo, acercándose a la Sagrada Mesa a recibir el eucarístico cerca de los hombres y señoras, yendo a la cabeza de todos nuestro popular y querido alcalde don Alfonso de Castro, seguido de la corporación que preside, dando con él ejemplo de valor cívico y haciendo ver a todos que la primera condición para regir los destinos de un pueblo es la fe en las creencias religiosas, sin las cuales nada valemos ni somos.

Nuestro queridísimo Prelado, sin pérdida de momento, desde la Cátedra del Espíritu Santo, con palabra elocuente, arrebatadora y persuasiva, nos hizo ver que así es como resurgen los pueblos, confesando a voz en cuello sus creencias religiosas y practicándolas recibiendo los sacramentos. En un modo magistral la labor de los Padres Misioneros, a los cuales dió pertenencia la mayor parte de los frutos recogidos en esta etapa de ejercicios espirituales y anunció que administraría el Sacramento a las diez de la mañana. El efecto, expresado en un momento, fueron unos cuatrocientos niños, siendo padrinos el diputado provincial y su señora doña Rafaela Porras Rubio, repitiéndose a las tres de la tarde en que administró dicho Sacramento a casi otros cuatrocientos niños, siendo padrinos el señor alcalde y su bella esposa doña Ana Porras Salinas.

Cuando aun no había terminado esta segunda tanda de confirmaciones, tuvimos el gusto de saludar en la parroquia

a nuestro digno delegado gubernativo, don Rafael Sánchez, que acababa de llegar de Bujalance en unión del juez municipal de dicha población, para despedir a Su Excelencia el señor Obispo, que, según pudimos entender, nos dejaría dentro de breves horas.

Momentos después, nuestro ilustre huésped salió a visitar las Casas Consistoriales, llevando al delegado y alcalde, precedido por una banda de música de la Escuela del Ave María y escoltado por la mayoría de los concejales.

El Salón de sesiones se encontraba exornado con gran gusto artístico. Nuestro visitante egresado exhortó a la corporación municipal a cumplir su delicada misión con la vista fija en las doctrinas de Cristo y en un amor grandísimo a la Patria, y, asomándose al balcón, se despidió del pueblo, abrazándolo en la persona de su alcalde, quien, emocionado, dió un viva al señor Obispo, que fué clamorosamente

contestado por la multitud estacionada ante el edificio.

El delegado contestó elocuentemente al discurso de nuestro queridísimo Prelado y acto seguido se organizó la comitiva acomodándose S. E. en el auto de don Manuel Vargas en unión de los cuatro padrinos de confirmaciones, siguiéndole unos veinte automóviles más, ocupados por la mayor parte por personas de valía del pueblo. Los cohetes voladores, el repique de campanas, la "Marcha de Infantes" interpretada por la banda infantil y los vivas continuados de la multitud, atronaban el espacio y nuestro venerable Prelado, emocionado por las muestras tan intensas de cariño y simpatía, repartía bendiciones y saludos a todos.

Quiera Dios que el fruto de esas bendiciones alcance a todos los hijos de este pueblo y que tan venerable Pastor continúe mucho tiempo en la silla episcopal cordubense, para bien de sus diocesanos.—Corresponsal.



CABEZA DE UN HOMBRE QUE PEREció AHOGADO RECIENTEMENTE Y QUE AÚN NO HA SIDO IDENTIFICADO.

(Se publica a ruego del Juzgado, para facilitar la identificación del mismo. Rogamos a las personas que tengan noticias, hagan la bondad de facilitarlas.)

Informaciones de hoy 21

La cuestión del Catastro

Informe del señor Zurita Vera

El vicepresidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, don Antonio Zurita Vera, ha presentado a la Junta sobre legislación del Catastro, de la que forma parte como vocal, el siguiente informe:

"A la comisión encargada de estudiar y proponer los medios más eficaces, económicos, rápidos y prácticos para formar el Catastro de España.

Los organismos cordobeses que firman el presente escrito faltarian a un sacratísimo deber si no acudiesen, siquiera para realizar un acto de presencia, a la información pedida por el Directorio, referente a las nuevas formas que deben adoptarse para la confección del Catastro de la riqueza rústica de España. El ambiente justiciero que se respira en estos días nos hace confiar en que la labor de esa Junta no sufrirá la suerte de otras atinadas propuestas, que solo sirvieron para ser escarnecidas y mofarse de ellas los encariñados con el funesto sistema de hacer las cosas con arreglo a su libérrima voluntad.

Muy cerca de año y medio llevamos en Córdoba luchando con el Catastro, lucha siempre inspirada en tales principios de equidad y justicia, que, más que una rebeldía contra los Poderes Públicos, ha venido siendo una colaboración con los mismos Gobiernos, para que renaciera la paz y la tranquilidad entre unos millares de agricultores, víctimas de odios nunca justificados, o de equivocaciones lamentables.

Si descendemos a particularizar hechos acaecidos en nuestra provincia, no se estimen que nuestro propósito es defender intereses determinados, cuando solo nos anima el deseo de contribuir, con el señalamiento de procedimientos condenables, a que se ataje el daño y no alcancen a más provincias que las ya invadidas.

Antes de ocuparnos en el sistema que se viene empleando en las revisiones decenales objeto de este informe, hemos de permitirnos hacer a la Junta, con todo respeto y con la mayor consideración, una advertencia respecto al punto más esencial a resolver, y al que podemos llamar médula de la ley del Catastro; es preciso que el espíritu y la letra de los artículos 1.º y 4.º de la ley de 23 de marzo de 1906, respecto al "equitativo reparto del impuesto territorial", que dice el primero y que el cuarto remacha más rotundamente al tratar del "Avance", no sigan siendo irrisoriamente desatendidos hasta el extremo de que parece buscarse una división de castas, privilegiadas unas y sacrificadas otras.

Si la Junta no encuentra una fórmula

la para que, sin perjudicarse los intereses del Tesoro, se armonicen los de todos los agricultores de España, pagando cada cual en la posible proporción que ordenan las leyes fundamentales del Estado, no debe dar, en nuestra humilde opinión, ni un paso más adelante buscando procedimientos que en definitiva han de ser base de imposición de tributos.

La mayor inmoralidad en las leyes es la falta de equidad, en materia tributaria lo justo, lo que debe ser, tiene su norma en la obligada proporcionalidad.

En la indicada Ley de 1906, de la que precisa decir que es la única en materia de Catastro que contiene preceptos atinados y que se inspiran en la más estricta moralidad, no pudo olvidarse por completo el precepto equidad, y quiso, según su artículo 39, que hasta que estuvieran "aprobados y en ejercicio todos los avances catastrales de una provincia y la transformación del impuesto territorial alcanzase a toda ella, no percibirá el Tesoro mayor cantidad que la señalada a cada pueblo por cupo fijo"...

Hay provincia en España, como la de Sevilla, que se empezó el Catastro hace 24 años y, como por el artículo segundo de la Ley de 29 de diciembre de 1910, fué derogado el precepto del 39 de la de 1906, hay en aquella provincia contribuyentes de tres castas: con avance con revisión de avance y cupo. No hay que decir que el contribuyente, al que le cogió una época normal y un cuadro de tipos evaluatorios algo humanos, se va defendiendo, pero al que le han alcanzado bases completamente normales y se les exige cuotas fabulosas, ese no tiene solución. De forma que en Sevilla los tenemos condenados a muerte, a cadena perpétua y a reclusión temporal; y estas diferencias no pueden existir en una Ley de tributación.

Córdoba se catastró hace catorce años con un aumento de 40 por 100 de riqueza. Los trabajos de revisión, tal y como los han implantado, durarán ocho o diez años, y así tendremos contribuyentes de todas las épocas del Catastro dentro de la provincia; con relación a España ostentaremos ante los de cupo la categoría de recatastrados. Es decir, "segunda vuelta de torniquete", frase que hizo popular un jefe de Gobierno.

El sistema que se emplea en las revisiones decenales es curioso y digno de ser imitado por todos los países que no quieren que termine jamás en su territorio el Catastro.

El artículo 22 de la Ley buena, o sea

la de 1906, ordena la revisión, cada diez años, de las cuentas de gastos y productos de las masas de cultivo. Los artículos 34.º, 62 del reglamento de 23 de Octubre de 1913, previenen de una manera clara y terminante que la clasificación es invariable mientras subsista la misma calificación en el periodo ordinario de conservación. Una Real orden de 3 de Febrero de 1919, en su apartado 3.º, párrafo 3.º, atenta contra las anteriores disposiciones legales, y en otra Real orden posterior, o sea del 17 de Septiembre del mismo año, se recomienda nuevamente que se conserven invariables los cuadros calificativos y clasificativos.

Así la legislación y así las cosas, se llega a revisar la provincia de Córdoba, y cuál no sería la sorpresa de los agricultores cordobeses cuando se enteraron de que en varios términos, incluso en el de la capital, ya no quedaba nada a derechas de aquel avance hecho siendo dignísimo jefe provincial el señor Fernández Bordas, y en el que intervinieron todas las Juntas periciales, los peritos nombrados por los Ayuntamientos y los propietarios en general?

No se trataba, por tanto, de una revisión de valores más o menos procedente; se trataba, y allí está para que pueda inspeccionarse, de deshacer un trabajo perfecto para invertir ocho o diez millones —y nos quedamos cortos— en rehacerlos sin intervención de nadie y privándolo hasta de los detalles estadísticos más interesantes, como son las distintas formas de cultivo, entre los que está el de tercio y el de año y vez, haciéndose la sola calificación de cereal seco, obediendo a una circular de 7 de Julio de 1919.

Cuando los organismo que suscriben se apercebieron de los estragos hechos ya en cuatro o cinco términos municipales, tomaron a su cargo la defensa de ellos, llegando hasta el Tribunal gubernativo, sin obtener más que resoluciones rápidas y contrarias.

Después de una manera más sencilla y sin descender a decir el porqué y cómo, se concedieron las rectificaciones en tres términos municipales, y entre ellos el de Córdoba, con suspensión para éste de efectos tributarios, pagando el 50 por 100 de aumento.

Casi terminada la rectificación del término de Córdoba, podemos adelantar que la baja obtenida es de más de tres millones de pesetas de líquido imponible, y podemos asegurar también, honrada y lealmente, que aún ha quedado rebasando el máximo de altura la contribución en dicho término.

No tenemos la pretensión de abarcar en nuestro informe una reforma completa de toda la legislación catastral, para lo que habría que adoptar la resolución de borrón y cuenta nueva; nos limitamos solo a llamar la atención sobre tres puntos que consideramos esenciales, si ha de justificarse sobre la sólida base de la justicia y de la razón. Dichos tres puntos comprenden las conclusiones siguientes:

1.ª Para dar una sensación de que

nos proponemos entrar en una fase digna por todos conceptos de ser venerada por su espíritu equitativo, es indispensable dar un valor real a lo que en tan limitado extremo previenen los artículos 1.º y 4.º de la ley de 1906, sin que, por buscar la posible proporción entre todos los agricultores españoles, resulten perjudicados los intereses del Tesoro, cosa fácil de conseguir conociendo la equitativa y repartiéndola, para que la tributación vaya precedida de esa palabra "equidad", que debe pasar de letra muerta a letra viva en el proyecto de ley.

Sin este requisito imprescindible, y de la familia agrícola dividida en dos castas, la una propiciatoria al sacrificio y la otra gozando de privilegios, ni puede haber paz entre los cultivadores del campo, ni puede exigirseles a los dañados que presten su cooperación a una obra que ellos han de ver terminada seguramente cuando ya no les ofrezca interés alguno, por haber sido despojados de sus bienes.

El líquido imponible no afecta solo a la contribución, sino también a infinidad de arbitrios y gravámenes sin olvidar el importantísimo de derechos reales, y si una provincia o una región tributa durante veinte, treinta o cuarenta años con un ciento por ciento más que otra cualquiera, la resultante será el despojo de unos y la prosperidad de otros.

2.ª Debe pedirse al Directorio, como medida previa y mientras se legisla, que suspenda todas las revisiones de avances y sus efectos tributarios, con el fin de que los técnicos no se dediquen a tejer y destejer, donde se sabe que no existe ocultaciones y donde se viene tributando con alza sobre el cupo desde hace doce o catorce años.

3.ª Que para entender en las reclamaciones motivadas por hechos relacionados con el Catastro, se forme un tribunal provincial presidido por el delegado de Hacienda y compuesto del jefe provincial del Catastro, de un ingeniero agrónomo correspondiente a la Granja Agrícola, y donde no lo haya el de Estadística, un vocal de la Cámara Agrícola y un perito matriculado.

Para los recursos de alzada debe formarse otro tribunal igual en Madrid, presidido por el subsecretario de Ha-

cienda, y, caso de utilizarse el tribunal gubernativo, habría de legislar en el sentido de que fuese competente siempre en esta materia el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Sin adoptar preventivamente las medidas apuntadas, que han de traer la tranquilidad a muchos hogares hoy perturbados, no será posible ni terminar de una manera útil los avances, que ya van próximamente terciando el territorio, ni hacer un parcelario con la cooperación privada que necesariamente hay que prestarla si ha de llegar a feliz término, por lo menos en las zonas apodadas ricas, porque existe en ellas titulación inscrita en los Registros de la Propiedad y no están estos libros en blanco, como sucede en otras provincias.

Córdoba para Madrid 17 de marzo de 1924.

Por la Cámara Oficial Agrícola: El presidente, José Riobóo.—Por la Junta Provincial de Ganaderos, Florentino Sotomayor.—Por la Cámara de Comercio, Manuel Rodríguez.—Por el Círculo de Labradores, Juan Manuel Sánchez de Puerta.—Por la Asociación de Labradores: El secretario, Juan Ortiz Redondo.—(Siguen las firmas.)

UNA BODA

En la parroquia de San Miguel y con toda solemnidad, el día de San José contrajeron matrimonio en esta capital, el distinguido joven y acreditado industrial de esta plaza don Antonio Vargas del Moral, con la bella y simpática señorita María de las Angustias Molina Sánchez, hija del que fué gran torero Rafael Molina (Lagartijo).

Bendijo la unión el rector de la expresada parroquia, don Sebastián Crespo apadrinando a los desposados en un acto, la bellísima y encantadora señorita Lolita Vargas del Moral y su hermano don José.

La novia vestía elegantísimo traje, luciendo valiosas joyas; el novio vestía de etiqueta. Terminada la ceremonia nupcial, los invitados al acto se trasladaron en varios automóviles al restaurant de la "Venta Vargas", donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, pastas, vinos y habanos.

UN ACTO SIMPÁTICO

Festejando el triunfo de un cordobés

Don Francisco Espino Pérez es un joven cordobés que después de cursar con notable aprovechamiento la carrera de veterinaria en nuestra escuela, ha ganado en Madrid tras brillantísimos ejercicios el número uno en las oposiciones a Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Para festejar el éxito del señor Espino y el buen lugar en que ha dejado a Córdoba, sus amigos y paisanos le homenajearon anoche con un banquete íntimo en uno de los salones altos del Círculo de la Amistad.

El acto resultó altamente simpático. Sirvióse la comida con esmero y esplendidez, y al final ofreció el ágape en frases sinceras el joven letrado don Antonio de Torres y Trigueros.

Uno de los comensales leyó unos versos. Otro, unas versas. Los demás también leyeron "lo suyo", particularmente un novel jurisperito que nos largó diez y siete cuartillas escritas a máquina.

Al final se desbordó la oratoria y todos, a la vez, dijeron "cosas".

Nuestro querido compañero el popular fotógrafo don Antonio Torres, estuvo muy oportuno con el chorro de la elocuencia colocando la máquina sobre el tripode y tirando varios magnesios para LA VOZ.

Asistieron al banquete los señores siguientes:

Don Juan Ramón Barrio, don Sebastián Barrios Guzmán, don Francisco Ponce, don León Torrellas, don Joaquín Fuentes, don Luis Rosa, don Antonio Lara Barahona, don Rafael Fernández de Córdoba, don Salvador Barasona, don Antonio Hidalgo, don Rafael Mir, don Joaquín Mir, don Miguel Fuentes Guerra, don José Montero, don Enrique Fuentes Guerra, don Rafael Alarcón, don Rafael Barbuño, don José Altolaguirre, don Antonio Hidalgo y nuestros compañeros Adolfo de Torres y "El Reporter N.º".

UN ESTUCHE

con 50 cartas y 50 sobres intransparentes pesetas 1,10 en la Librería Luque. La casa que más barato vende. Pagos sobre mercancia.

Rafael Castellano

especialista en enfermedades del pulmón y tuberculosis.—Consulta de una a cuatro.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito).—Teléfono número 676.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

el segundo y cuarto domingo de cada mes en Puente Genil, Fonda La Malagueña, por el Dr. Pablo Lazarraga, de Málaga.

Nadie como EL METRO pudo llegar a conseguir una venta tan importante, ni disfruta de igual popularidad y afecto.

R. I. T. P. A.

EL SEÑOR

D. José Delgado Naranjo

Ha fallecido en esta ciudad el día 20 de marzo de 1924, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

Su desconsolada esposa doña Rafaela Moreno Merallo, sus hijos don Rafael, don José, don Enrique, don Antonio, don Eduardo y doña Aurora, su hija política doña Francisca Palacios, su hermana doña Dolores, hermanos únicos, primo sobrino y demás familia, a sus amigos le encomiendan a Dios su alma y asistan al funeral que ha de celebrarse en la parroquia de Santiago, a las seis menos cuarto de la tarde de hoy viernes 21, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

DESDE BAENA

Fiesta del Arbol.—El día 9 del corriente y con sumo esplendor, se ha celebrado en esta ciudad la simpática, culta y patriótica Fiesta del Arbol, a la que nuestras dignas autoridades y público, han contribuido para su mayor éxito.

Previamente invitados para dicho acto, asistieron todos los escolares de ambos sexos de esta ciudad, Cruz Roja, exploradores, Ateneo popular, las Juntas directivas de todas las sociedades, guardia civil, todos los elementos oficiales del pueblo y una comisión del Ayuntamiento de Luque, presididos por su digno alcalde.

A las diez de la mañana del expresado día, se reunieron en la Plaza de la Constitución, todos los invitados, los que fueron colocándose en esta forma: primero la Banda de Música, después la guardia municipal, a continuación las escuelas de niñas y niños con sus respectivos maestros por orden de categorías de sus profesores, y después los exploradores, Cruz Roja, todas las autoridades presididas por nuestro celoso e ilustrado delegado gubernativo, y por último la guardia civil.

Con este orden de colocación marcharon todos al Llano de Guadalupe, y en un altar primorosamente adornado y colocado en el caucel de aquella iglesia, se dijo por su capellán don Manuel Valverde una misa, que tué oída con devoción por todos los concurrentes y por el inmenso público allí congregado, siendo un acto conmovedor el momento de alzar que se efectuó a los acordes de la Marcha Real, al mismo tiempo que se rendían las banderas y estandartes de los allí congregados.

Una vez terminada la misa, marcharon al parque de Cervantes, hermoso y amplio paseo, donde fueron colocándose delante de la gran tienda de campaña (que allí posee la juventud baenense, cedida para este fin, y la cual estaba lujosamente engalanada con colgaduras de los colores nacionales), los niños de las escuelas, que formaron en dos largas y extensas filas, dieron paso a los exploradores, Cruz Roja y autoridades, colocándose éstos en la tienda de campaña que les sirvió de tribuna.

Inmediatamente un niño de la prime-

ra escuela recitó una bonita poesía alusiva al acto, y una niña de la segunda escuela un discursito, siendo ambos aplaudidos. A continuación usó de la palabra el ilustrado maestro don José Leiva Repiso, el cual con gran elocuencia, explicó la importancia y necesidad de los árboles, fundándose en los incalculables beneficios que reportan al hombro y las muchas aplicaciones que de ellos se hace; razón por la cual desde la infancia se les debía mirar con cariño, terminando su oración haciendo un enérgico llamamiento a los padres y autoridades, recomendándoles que confiara en las escuelas a la que decían de prestar su decidido apoyo ya que de ellas habrían de surgir los hombres del mañana.

Acto seguido, el señor arcipreste, en breves períodos, nos habló de la importancia de la fiesta y del cariño que sentía por estos actos culturales. Por último, el señor delegado gubernativo, que fué recibido con nutridos y prolongados aplausos, nos habló de una manera sencilla y elegante del progreso, ilustración y patriotismo que se desprendía de estas fiestas nacionales. Terminando con un viva a Baena y a España, fue clamorosamente contestado por todos.

Terminado el acto oficial, se procedió al reparto de una succulenta merienda a los niños de las escuelas, consistente en una rosca, un huevo, una torta de leche, un rosco de dulce, una naranja y un cartucho de caramelos.

Después se dirigieron al Llano de Guadalupe donde por el señor cura párroco de Santa María la Mayor, don Rafael Ortiz, se procedió a la bendición de plantas, objeto de la fiesta, cantándose por los niños el himno oficial de la Fiesta del Arbol, plantándose los primeros por los celosos y activos señores delegado, alcalde y capitán de la guardia civil, continuándose la plantación por los niños de las escuelas en la carretera de la estación.

Una vez terminada esta parte de la fiesta, se colocaron las autoridades en el ya repetido Llano de Guadalupe, delante de las cuales desfilaron los concurrentes.

Durante el desfile, la banda de música de esta población ejecutó varias y

escogidas piezas de su numeroso y escogido repertorio.

Terminado el desfile, fué acompañado el señor delegado hasta la fonda donde se hospedó, por las demás autoridades e invitados, y a continuación se reunieron para agasajar a la comisión de Luque, varios señores de este Ayuntamiento, en el hotel "La Cordobesa", en fraternal y espléndido almuerzo.

Nuestra cordial enhorabuena a las dignas autoridades, y muy en especial a la Junta organizadora, que ha sabido proporcionar a este vecindario un día memorable, por ser el acto realizado de los que enaltecen a los pueblos que los celebran.

No quiero terminar sin hacer constar que en el presupuesto del próximo año económico, y merced a la acertada gestión del maestro-concejal, señor Leiva Repiso, se han consignado todas las cantidades necesarias para llevar a efecto el desdoble de las cuatro escuelas de esta ciudad, dos de las cuales se instalarán probablemente en el Ayuntamiento, cumpliéndose así lo ordenado por el ilustrado y celoso inspector jefe don José Priego Lopez, en su última visita, y demás instrucciones recibidas del señor gobernador civil de la provincia.—Corresponsal.

Salomón Sabal

Hijo de Abraham.—Casa fundada en 1878
La confitería preferida por sus exquisitos géneros. Especialidad en artículos propios de cuaresma.

Regalos para San José.

CONCEPCION, 16.

BARATURA

buena calidad y completo surtido son las normas de la Librería Luque. Esta casa para alambicar más en los precios solo vende al contado riguroso.

"LA PERLA,"

Gran Confitería Pastelería y Café.—Teléfono números 42 y 4

Extenso surtido en artículos propios para los días de cuaresma.

Las empanadas de pescada y salmón, que elabora esta casa, es de lo más fino y de exquisito paladar.

JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Gran Capitán, 13

Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

CEMENTO	LAFARGE BLANCO	a Pesetas	215	tonelada
"	LAFARGE GRIS	"	200	"
"	PULPO	"	145	"
"	IBERIA	"	145	"
"	RAPIDO	"	130	"
"	CANGREJO	"	145	"
"	EL LEON	"	145	"
"	LANDFORT	"	158	"

Para pedidos de importancia se hacen precios especiales

Los temporales

El Guadalquivir nos amenaza

Efecto de las lluvias el famoso Betis ha aumentado el caudal de aguas en proporciones tan extraordinarias como alarmantes.

Desde ayer, y a consecuencia del temporal que nos azota implacable, el nivel del Guadalquivir ha progresado de tal modo que es inminente su desbordamiento.

De los pueblos ribereños se reciben noticias alarmistas, siendo frecuentes las inundaciones en la mayoría de los predios cercanos.

Una vez más, el manso río que bordea la ciudad, besando sus murallas con acariciante unción, da rienda suelta a sus cauces, trocando su debilidad aparente en formidable empuje devastador.

Durante el día de ayer se acentuó la crecida en términos de llegar a inundar verdadera alarma entre los vecinos que habitan los chozos del Egido del Campo de la Verdad, que al medio día comenzaron a ser desalojados por sus moradores.

El agua ha saltado la escalerilla del murallón, debatiéndose impetuosamente contra las piedras.

El espectáculo que ofrece la ribera es en extremo pintoresco, y como suele ocurrir en estos casos, el público numeroso allí estacionado, atisba alarmado en lontananza los objetos de todas clases que la corriente veloz arrastra.

A las dos de la tarde aumentó la avenida de las aguas, alcanzando la altura de tres metros, próximamente, y siendo exagerada la velocidad de la corriente.

La alarma ha cundido entre las sencillas gentes del populoso barrio del Campo de la Verdad, en el cual se encuentran desde hace algunas horas pobres huertanos de la ribera, llevando consigo enseres y las ropas más indispensables, ya que las aguas inundaron sus viviendas.

Como es de esperar que esta noche la riada adquiera mayores proporciones, a juzgar por las noticias que se reciben de los pueblos ribereños, urge la toma de precauciones en el barrio del Campo de la Verdad, evitando, de ser posible, mayores males.

Por lo pronto, no estaría de más se montase el servicio de bomberos para el desalojado de viviendas en caso preciso, porque sería humillante dejar a aquel humilde vecindario a merced del ímpetu devastador de las aguas del río.

**

El alcalde ha dispuesto que quede montado un servicio de vigilancia en las márgenes del río, que dará cuenta de las oscilaciones que sufra el caudal de las aguas.

**

La persistencia del temporal de aguas que desde hace días venimos soportando, ha determinado el derrumbamiento de una pared en el sitio llamado Cerro de la Colondrina, enclavado entre la Puerta Nueva y el Campo de San Antón.

A la tapia que se ha hundido, había adosados varios chozos construidos por vecinos de los que en Córdoba se han visto en el caso de erigirse una miserable vivienda, ante la escasez de ésta y el exorbitante precio alcanzado en los alquileres.

Por efecto del hundimiento han quedado en parte a la intemperie los moradores de tres chozos, llamados Pascual Pizarro Torres, Araceli Lucena y Agustín Barba.

Retraso de trenes

Ayer tarde el tren correo de Málaga llegó a la estación central de los ferrocarriles con un considerable retraso.

Este obedeció, según informes que hemos adquirido, a que en la línea férrea de Málaga, en el kilómetro 18, situado en las proximidades de la estación de Valchillón, como consecuencia de las pertinaces lluvias, se ha interceptado la vía.

No había detalles concretos de la noticia, aunque se nos asegura que el agua inundó la vía, y los railes han quedado separados de las traviesas.

Merced a que los operarios se dieron cuenta de lo que ocurría, pronto se comenzaron los trabajos para restablecer la circulación de trenes.

También, a causa de un desprendimiento de tierras ocurrido cerca de Cortes de la Frontera, llegó a Bobadilla con dos horas de retraso el correo de Algeciras, no pudiendo enlazar los viajeros que se dirigen a Córdoba y Madrid.

**

A causa del temporal, el tren rápido descendente de Madrid, que tiene su llegada a esta capital a las siete de la tarde, tuvo que detenerse en la estación de Marmolejo por haber quedado interceptada la vía entre dicha estación y la de Villa del Río en una gran extensión, rebasando las aguas sobre la vía férrea más de un metro.

Por idéntica causa el tren correo que salió de esta a las cuatro y media de la tarde, tuvo necesidad de detener su marcha en la estación de Villa del Río.

El tren expreso de Sevilla quedó anoche detenido en esta capital, en espera de que amaine el tiempo y el descenso de las aguas permita la libre circulación.

Las noticias recibidas en la estación a las tres de la madrugada última desde Marmolejo, son que se calcula que tardará ocho horas en descender las aguas, pero después participaban que llovía torrencialmente, lo que hace suponer que nada se puede predecir.

Los espectáculos

Gran Teatro

Ha hecho su presentación en este teatro la notable troupe Dancing Violets.

Aunque se anuncia como espectáculo nuevo y original, si hemos de ser sinceros no hay de lo uno ni de lo otro; es un trabajo discreto, el que realizan los artistas y nada más.

Las seis señoritas que integran la troupe son guapisimas y realizan acertados trabajos de varietés, distinguiéndose en los Apaches y en la Danza Oriental.

Los dos caballeros se dedican a la realización de puestas muy conocidas.

El público acogió la actuación de la troupe con singular agrado, tributándole grandes aplausos al finalizar el trabajo.

Salón Ramírez

Para anoche estaba anunciada la presentación de la compañía de operetas y zarzuelas que dirige el maestro Lledó, pero el pícaro retraso de trenes motivado por los temporales impidió que se llevase a cabo el propósito por no haber llegado los equipajes.

Como consecuencia de esta suspensión, esta noche se presentará la compañía con la hermosa revista de costumbres "Es mucho Madrid".

A juzgar por el elenco artístico, la actuación de la compañía promete constituir un acontecimiento.

El derribo del Suizo

Esta tarde han visitado al alcalde, don Antonio Pineda de las Infantas, don Santiago Jimena, don Antonio Fernández Vergara y don Ambrosio Puzzi.

El objeto de la visita de estos señores era el rogar a la primera autoridad local que se demore hasta después de la feria de mayo el derribo del edificio del Suizo, ya que a causa de que los festejos que han de verificarse atraerán gran número de forasteros, seguramente ha de convenir la permanencia de este edificio, capaz para el alojamiento de un número de viajeros.

Al mismo tiempo no se deterioraría por esta época de fiestas el ornato de la plaza de Cánovas, principal vía de la ciudad.

A la hora de cerrar esta edición concurrían reunidos dichos señores con el alcalde, no pudiendo anticipar nada con respecto a la solución de este importante asunto.

Práctica de una autopsia

En el Dispensario de la Cruz Roja ha fallecido a consecuencia de la herida que recibiera en el vientre al dispararsele una pistola en Montalbán, el niño de once años Francisco Galvez Cañete.

El cadáver fué conducido al depósito judicial donde el médico forense don Miguel Luanco, practique la autopsia, emitiendo el oportuno dictamen.

Sucesos y denuncias

Auriga denunciado

El guardia municipal Benito Lara ha formulado denuncia contra el cochero de punto Rafael Tienda, por conducir un vehículo desalquilado por la calle de Gondomar.

La denuncia ha sido trasladada a la Alcaldía.

Efectos del temporal

Como consecuencia del temporal de lluvias se ha hundido parte del colector o cloaca de la calle de la Palma, produciendo el encharcamiento de las aguas, que dificultan el tránsito público.

En la calle Magistral González Francés, frente a la casa número 15, también se ha producido un pequeño hundimiento en el piso, que ofrece relativo peligro y dificultades para la libre circulación.

También se hallan obstruidos los caños de desagüe del Matadero público, las que inundan las habitaciones del arrendatario del huerto denominado "San Juan de Dios", que está contiguo a aquel establecimiento.

Casa de socorro

En este centro benéfico han sido asistidas durante las últimas veinticuatro horas, las personas siguientes:

Enrique López Jiménez, extracción de un cuerpo extraño; Francisco Sierra Eslava, herida contusa en el parie-

tal izquierdo, y Antonio Hernán Bermudo, erosiones y contusión en el codo derecho.

Por malos tratos y escándalo

Por la guardia de Seguridad han sido denunciadas Encarnación Aguilar Tenas y Antonia Fernández Lobato, domiciliadas ambas en la calle Duartas número 7, por promover escándalo y maltratarse mutuamente en su expresado domicilio.

También en su domicilio, Costanillas número 53, cuestionaron los vecinos Fernando Alarcón Osuna y Antonia Castillejo Pérez, promoviendo escándalo.

De ambos hechos se ha dado cuenta al juzgado municipal del distrito de la Derecha.

Por hurto

Don Francisco Gómez Romero, industrial domiciliado en la calle Marqués de Boil, presentó anoche en calidad de detenido en la comisaría de Vigilancia a Juan Antonio Cerdón Cebrián, de oficio cochero, autor de la sustracción de un impermeable de la propiedad de aquél.

Una riña

Esta tarde, el guardia municipal José Bello, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia a Rafaela Ruiz Torrero y Antonia Urbano Cuevas, que cuestionaron en la vía pública promoviendo gran escándalo.

Un niño herido

Ayer tarde, en su domicilio casa número 9 de la calle Humosa, tuvo la desgracia de caer al suelo el niño Francisco Sierra Estévez, resultando lesionado.

Su madre lo condujo a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Fernando Rincón y el practicante don Rodomiro Monroy, le apreciaron una herida contusa en la región parietal izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal respectivo.

Veinticinco docenas de huevos rotos

Esta tarde a las cinco, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia Antonio Herrero Bermudo, acompañado del guardia municipal José Gómez, manifestando que en ocasión de transitar por la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga, con una caballería, ésta fué arrollada por el automóvil número 3.586 de la matrícula de Sevilla.

El denunciante cayó al suelo, y de cincuenta docenas de huevos que conducía en dicha caballería, quedaron inutilizadas veinticinco.

Antonio fué curado en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico leve.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado respectivo.

Las pérdidas ascienden a 62 pes ctas

Remington



El modelo número 12 ¡¡NO SE OYE!! al escribir.
 La REMINGTON Portatil, es la única con teclado universal
 cursal en Córdoba, CONCEPCIÓN, 16.--Pídanse catálogos.

Información telefónica

El presidente y los periodistas.-El Consejo del Directorio despachará expedientes de trámite.-El príncipe consorte de Holanda emprende el viaje de regreso a su país.-Una conferencia de Fabra Rivas en la Casa del Pueblo.-Banquete en honor de los oficiales portugueses.-Parte oficial de Marruecos. La situación financiera de la Mancomunidad.-Descarrilamiento del rápido en Marmolejo.-Suicidio del marqués de Nerva.-"La Veu", multada.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 21, de la 1 a las 4 m.

El presidente y los periodistas

A las seis de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, acompañado de su ayudante el teniente coronel Labastida.

El presidente se dirigió a los periodistas, manifestándoles que no ocurría nada de particular.

Después les dijo:

—Pocos periódicos han publicado el telegrama relativo a Unamuno. Me refiero a ese despacho de Rosario de Santa Fé, conteniendo protestas de los españoles de aquella residencia contra la conducta observada por el confinado de Fuerteventura.

Debería, sin embargo, —continuó diciendo— divulgarse ese texto telegráfico, por que demuestra que la opinión en América no es favorable al señor Unamuno, como se pretendió hacer ver, sino que allí tienen conciencia de los actos y de sus consecuencias; pues, aunque en España no hacen falta esas clases de caretas, es conveniente des-
emascararlas.

Tenemos ahora en proyecto un vasto plan de instrucción y enseñanza en Las Hurdes, que también será preciso extender a otras provincias, en las que, según me informan los delegados gubernativos, abundan los casos de embriaguez habitual, los amancebamientos y el analfabetismo, plagas contra las que hay que ir para corregirlas.

Claro está que para remediarlas será preciso un lapso de tiempo de ocho o diez años.

—Un quinquenio sería suficiente— dijo un periodista.

—Bueno; eso de la determinación del período de tiempo es a priori caprichoso—replicó el presidente.

Volvió a insistir el presidente, refiriéndose a Unamuno, diciendo que la circunstancia de tener un poco de cultura helénica no da derecho a criticar sistemáticamente y dirigir ataques, tratando de entorpecer toda labor de Gobierno.

Ahora el señor Unamuno se dedica a escribir cartas, en las que dice que está dispuesto a no pagar los gastos que le

ocasiona el extrañamiento, y para ello apelará a rifas y otros recursos.

Si vuelve a faltar a la ley se le impondrán las sanciones que correspondan, sin temor a nada, y mucho menos a esa formidable protesta que se anunciaba al principio de conocerse el extrañamiento.

La nueva Ley de reclutamiento

Los periodistas interrogaron al jefe de la oficina de información sobre la fecha de promulgación de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se les contestó por el teniente coronel señor Rico que aún estaba dicha Ley sobre la mesa para repasar algunos detalles del articulado y no podía precisarse aún dicha fecha.

Los exploradores

Una representación del Consejo Superior de los Exploradores estuvo en la Presidencia para visitar al general Primo de Rivera, no pudiéndolo conseguir.

Querían expresar al presidente del Directorio su agradecimiento por las ventajas que se concedían en la nueva Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército a los reclutas que hubiesen sido exploradores.

También se proponían hablarle de la dimisión del duque de Galatino de jefe superior de los exploradores.

El príncipe consorte de Holanda

En el expreso de esta noche ha marchado a San Sebastián el príncipe Enrique, consorte de la Reina Guillermina de Holanda.

Lo acompaña su secretario y un agregado militar de su país.

Realiza el viaje en el break de Obras públicas.

Acudieron a despedir al príncipe el general Primo de Rivera y el alto personal de la legación holandesa.

Mañana irá a Lequeitio para saludar en su residencia a la exemperatriz Zita y pasado mañana embarcará con rumbo a Holanda.

La peseta reacciona

En la Bolsa ha experimentado una importante reacción la peseta.

Bajaron las libras y los francos, elevándose el valor de nuestra moneda, siendo la baja de la libra, de sesenta y siete céntimos.

Diligencias judiciales

A las cinco de la tarde se constituyó el juzgado en el atrio de la iglesia de San Ginés, para realizar una inspección relativa al crimen de que fué víctima la señorita Encarnación González.

El juez que entiende en dicho proceso ha recibido hoy declaración a varios testigos.

Parece comprobado que el primer disparo lo hizo el agresor desde el sitio en que está la pila de agua bendita donde se venera la imagen de la Virgen de la Paloma.

Ignórase todavía la fecha en que se efectuará nuevamente la entronización y bendición para abrirse de nuevo la iglesia al culto.

Una conferencia de Fabra Rivas

En la Casa del Pueblo ha pronunciado una conferencia el señor Fabra Rivas, sobre el movimiento desarrollado por el partido laborista en Inglaterra y se extendió en consideraciones acerca de lo que podrían hacer en España.

Dijo que la Unión general de Trabajadores debería formar un conglomerado o bloque con elementos democráticos, mutualistas, productores y consumidores.

La incautación de trigos

A las cinco y media de la tarde celebró una reunión la Junta provincial de Abastos para tratar de la incautación de trigos.

Pastorem Arcade

Por conducto del Nuncio de Su Santidad, ha recibido el Rey don Alfonso el nombramiento de académico del Arcade que le concede el Papa. Dicho título es de Pastorem Arcade.

Un careo

En el Supremo de Guerra y Marina se ha efectuado el careo anunciado entre los generales Cavalcanti y Riquelme.

Después de efectuada esta diligencia el Supremo se reunió en sesión para tratar de asuntos de trámite.

La esposa de Maura mejorada

Ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad doña Constanza Gamazo, esposa de don Antonio Maura, que desde hace varios días se encuentra enferma de bastante cuidada.

El Consejo del Directorio

A las nueve menos cuarto de la noche terminó la reunión del Directorio Militar.

Poco antes de terminarse el Consejo, salió el presidente para dirigirse a la estación y despedir al príncipe Enrique, consorte de la Reina Guillermina, de Holanda.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Estado y Hacienda, despachándose varios expedientes de dichos departamentos, entre ellos uno relativo a la provisión del cargo de intérprete del ministerio de Estado, y varias transferencias de créditos.

Los vocales del Directorio efectuaron un cambio de impresiones sobre varios asuntos pendientes de resolución, y trataron también de los trabajos en que ha de ocuparse el Consejo en la semana próxima.

El conde de la Mortera

Se espera la llegada de Roma de don Gabriel Maura, conde de la Mortera.

La Exposición Ibero Americana

En la presidencia estuvo por la tarde entrevistándose con el marqués de Estella, el conde de Colombi para enseñar al presidente los planos de la Exposición Ibero Americana, de Sevilla.

El general Primo de Rivera elogió dichos planos, prometiendo al conde de Colombi que apoyaría en cuanto esté a su alcance, la realización del magno proyecto.

Un banquete en honor de los oficiales portugueses

En el Hotel Palace se ha celebrado un banquete en honor de los oficiales excursionistas portugueses.

Asistió al banquete el general Primo de Rivera, el ministro de Portugal, el alto personal de la legación portuguesa, los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (don Federico), el gobernador civil duque de Tetuán, el alcalde señor Alcocer, el capitán general y otras personalidades.

El jefe de los expedicionarios portugueses pronunció un elocuente discurso, brindando por la prosperidad de ambas naciones.

Dijo que conservaba un recuerdo imborrable de su reciente visita a Toledo, donde, mirando el tajo, pensaba en el lazo que unía a España y Portugal.

Terminó brindando por España, el Rey y el Ejército.

El ministro de Portugal habló a continuación, pronunciando un brindis, en el que hizo votos por el afianzamiento de los lazos morales y materiales entre ambos países hermanos.

Primo de Rivera hizo a continuación uso de la palabra, diciendo que al ver que los soldados portugueses le saludaban creía que eran los mismos de España.

Terminó haciendo votos por el estrechamiento de los lazos que unen a ambos países, cuya fraternal unión y afecto no debe jamás enfriarse.

La "Gaceta,, de hoy

Hoy publicará la "Gaceta" una disposición autorizando a las juntas sindicales de Bolsa para que admitan imposiciones para la contratación de valores austriacos.

Suicidio de un marqués

En su domicilio se ha suicidado, disparándose un tiro, el marqués de Nerva.

Parte oficial de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado un parte oficial de Marruecos, con las siguientes novedades:

Zona oriental: Se ha llevado sin novedad un convoy de aprovisionamiento a la posición de Benítez.

También se ha efectuado el relevo de las fuerzas del Tercio y Regulares número 5, que guarnecían el Collado. Dichas fuerzas han regresado a la posición de Tafersit.

Al regreso fueron hostilizadas por el enemigo, resultando heridos dos legionarios, uno grave y otro leve.

De Provincias

BARCELONA

Ayuntamientos destituidos

Barcelona 20.—Participan de Gerona que ha sido destituido el Ayuntamiento de Granollers, y que se procederá también a la destitución y sustitución del de Gerona.

Los débitos de la Mancomunidad

Barcelona 20.—Esta tarde ha celebrado sesión la Mancomunidad.

El presidente, señor Sala, leyó la memoria relativa a la situación financiera de la entidad.

Figuran créditos por valor de doce millones y medio, próximamente, de pesetas.

Manifestó que desde hace mes y medio no cesan de presentarse al cobro facturas por débitos.

Todos estos débitos han de pagarse, pues algunos de ellos son verdaderamente sagrados para la Mancomunidad.

Lo que hay que estudiar es el modo de poder hacer frente a la situación, cancelando en el más corto plazo posible todas las obligaciones.

No ve el señor Salas manera de enjugar el déficit tan considerable, producido por la desastrosa gestión administrativa de tiempos anteriores.

Cree que para conseguir aquel propósito no habrá otro remedio que hacer una emisión importante de papel.

Las bravías

Barcelona 20.—En la montaña de Montjuich riñeron varias mujeres, formándose una contienda fenomenal.

Resultaron heridas Antonia Sacristán y Concepción Mellado.

Visite usted EL METRO y sin querer ni necesitar nada, comprará por estímulo del precio; haga una prueba.

El alcalde a Madrid

Barcelona 20.—Ha marchado a Madrid el alcalde de esta capital, marqués de Alella.

Antes de partir conferenció con el gobernador.

Este viaje ha despertado curiosidad. Los reportes preguntaron al gobernador que a qué obedecía este viaje y el motivo de la conferencia que sostuvo con él el alcalde.

El general gobernador dijo que el viaje del alcalde era única y exclusivamente para realizar gestiones cerca del Gobierno para que no coincidan las fechas de celebración de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.

"La Veu de Catalunya,, multada

Barcelona 20.—Ha sido multada en 500 pesetas "La Veu de Catalunya", por haber publicado una noticia tendenciosa referente a haberse encontrado armas en Mac-Nou.

La Mancomunidad

Barcelona 20.—La sesión celebrada por la Mancomunidad de que anteriormente damos noticia, terminó aprobándose la Memoria presentada por el presidente, señor Salas, aceptándose las fórmulas propuestas para enjugar el déficit y hacer frente a las atenciones que pesan sobre la Mancomunidad.

En dicha Memoria se explana asimismo un plan de economías, que fué íntegramente aceptado.

JAEN

Los temporales.--Descarriamiento del rápido -Trenes detenidos

Marmolejo 20.—A causa del persistente temporal de lluvias se han producido inundaciones.

La vía férrea está cubierta de agua en una gran extensión.

El tren rápido descendente descarrió cerca de la estación, sin que ocurrieran desgracias personales.

La vía está interceptada por haberse originado desprendimientos de tierras.

El rápido ascendente y correo de Andalucía están detenidos en la estación de Villa del Rio.

Continúa lloviendo torrencialmente.

Del Extranjero

Aviadores que e dan la vuelta al mundo

Washington 20.—Se encuentran en ésta los aviadores americanos que tienen el proyecto de dar la vuelta al mundo en avión.

Emprenderán ahora la tercera etapa de su viaje por el Japón, China, Siam, atravesando el Asia y dirigiéndose a Europa.

Regresarán a América por Groenlandia y Canadá, terminando su arriesgado viaje el día 5 de Agosto, si se cumplen sus propósitos.

Si EL METRO no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y una necesidad.

DESGRACIADO SUCESO

Un cabo de la Remonta es arrollado y muerto por un carro

Ayer tarde, en el camino que desde Alcolea conduce a la dehesa de Ribera, que está en arrendamiento el Establecimiento de Remonta de esta capital, ocurrió un desgraciado suceso.

El cabo del expresado cuerpo Manuel Pino Muñoz, tuvo la desgracia de ser cogido por una de las ruedas del carro que guiaba, causándose gravísimas lesiones.

Seguidamente trasladóse al Hospital militar de esta plaza, pero al llegar a él observóse que había dejado de existir.

El cadáver quedó depositado en dicho Hospital, dándose cuenta del hecho al gobernador y juez militar de la plaza.

LOCALES

Ha marchado a varios pueblos de la provincia de Córdoba, en viaje de propaganda, nuestro querido compañero de redacción "El Reporter X".

Se hallan en Córdoba don José Galán querido amigo nuestro y su hijo don José.

De Sevilla llegaron el capitán de Artillería señor Vargas Zúñiga y su joven esposa doña María Fernández Jiménez y Castillejo.

Regresó en el expreso de Málaga, nuestro particular amigo don Francisco Barrionuevo Núñez.

El próximo sábado 22 del corriente se celebrará un baile en el domicilio social del Real Centro Filarmónico de "Eduardo Lucena", dando comienzo a las nueve y media de la noche, siendo preciso para la entrada la presentación del último recibo.

Ayer tarde en el tren correo de Sevilla, llegó a esta capital nuestro querido amigo el exdiputado a Cortes don Rafael Delgado Benítez.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el redactor de "El Defensor de Córdoba" don Victoriano Aguilera. Deseámosle una rápida mejoría.

El activo funcionario de los ferrocarriles Andaluces, don Gabriel Castro Blanco, estimado amigo nuestro, ha marchado, ayer tarde, en el correo a Valdepeñas, a cuya estación férrea ha sido trasladado.

Se halla restablecido de la dolencia que le ha aquejado, nuestro querido amigo el oficial mayor de este gobierno civil don Rafael Roca Rodríguez. Lo celebramos.

Fábrica de herradura forjada

DE P. LÓPEZ MONSERRAT
EN VISTA ALEGRE 142,
OFICINAS: VELAZQUEZ BOSCO, 4

Rasgo plausible

Por noticias particulares llega a nuestro conocimiento un rasgo de generosidad de la señora doña Josefa Nieto de Gómez, esposa del industrial don Francisco Gómez.

Con motivo de celebrar dicha señora su fiesta onomástica el día de San José, envió para solemnizar dicha festividad a los acogidos en la Casa Socorro Hospicio los artículos siguientes:

Trescientas diez tortas para el desayuno, veintiún kilogramos de carne de vaca, cincuenta de pescada, treinta docenas de pasteles de cidra, sesenta cajetillas de tabaco y sesenta libritos de papel de fumar.

Sabemos también que la misma hizo un donativo análogo en igual fecha del año anterior, el que fué silenciado por desconocido.

El obsequio fué recibido con las consiguientes manifestaciones de júbilo por parte de dichos acogidos hacia su bienhechora.

Nos complacemos en consignarlo, ya que esos donativos espontáneos tienen la característica de un cálido entusiasmo en pro del infortunio y la cuantía material es avalorada por la delicadeza espiritual del recuerdo.

No dejar de visitar cuanto antes EL METRO; su gran rebaja de precios proclama lo barato que vende.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 17 al 22 de marzo de 1924.
Precios libres para el entrador.—Ganado vacuno: de 3'34 a 3'36 pesetas.—Terneras: 3'67.—Lanar y cabrío: 2'27.

Precios de cotización del día 15 de Marzo hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 3'84 pesetas.—Id. sin id., 4'96.—Ternera con hueso, 4'10.—Id. sin id., 5'30.—Machos, 3.

LA SARNA se cura radicalmente, sin baño ni jabonadura, con una sola aplicación de

SARNICIDA MOISES

De venta en Farmacias.

Si quiere beber vino fino, oloroso y aromático, pida

MORILES P. G.

de Alejandro Moreno, Lucena (Córdoba)

De venta: En Los Luises y principales establecimientos al precio de 4 pesetas botella.

Gabriel Maldonado

Aceites.-Vinos finos y de mesa

RIOJA PATERNINA

Conde del Robledo, 2.
Servicio a domicilio.

ASPIROL
INOFENSIVO
en un segundo
CON EL OLOR QUITA EL DOLOR
CABEZA. MUELAS
OIDOS, ETC.
VENTA EN FARMACIAS
AMPOLLA 40 C/MOS.
ASPIROL INOFENSIVO

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto
Función para hoy viernes 21 de Marzo de 1924.

A las nueve y media de la noche.—Gran función de Cine Varietés.—Programa: La extraordinaria película en cuatro partes de la marca Goldwyn, titulada El hombre y sus millones, por el gran artista Tom Moore.—Grandioso y extraordinario éxito de la colosal troupe DANCIN-VIOLETS, formada por seis señoritas y dos caballeros.—Cantos, bailes, duetos, revistas, números de conjunto.—Hoy, nuevos números.—Escogidas composiciones musicales durante las proyecciones.

SALÓN RAMÍREZ.-

Gran Compañía de Zarzuelas, Operetas y Revistas

Función para hoy viernes 21 de Marzo de 1924.—Debut de la Compañía.
A las nueve y media de la noche.—Sección doble.—Estreno de la revista cómica-lírica en cinco actos, Es mucho Madrid.
A las once y media.—Sección Especial.—Estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, El Sanatorio del Amor.

FIAT

Agencia exclusiva para Córdoba y la provincia

Grande y Molina Hermanos

GRAN GARAGE. -- Avenida de Canalejas, 23

LA VOZ

Diario gráfico de información

Ediciones: Mañana y noche

Completa información Telegráfica y Telefónica
de España y del Extranjero

Oficinas y Talleres: SAN PABLO, 55. -- Teléfono, 235. -- CORDOBA